

**PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025**

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

PLADEA

2021-2025

Universidad Veracruzana Intercultural

Sedes Regionales: Las Selvas, Grandes Montañas, Xalapa, Totonacapan y Huasteca

Titular: Dr. Daniel Bello López

24 de octubre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Daniel Bello López
Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural

Participantes

Mtro. Edgar Sánchez Martínez
Secretario de la Universidad Veracruzana Intercultural

Dr. Alonso Irán Sánchez Hernández
Coordinador de la Comisión para la Integración del PLADEA

Mtra. Juana Santes Gómez
Comisión para la Integración del PLADEA

Mtro. Marcos Iván Juárez Martínez
Comisión para la Integración del PLADEA

Mtra. Dalia Xiomara Ceballos Romero
Comisión para la Integración del PLADEA

Sede Regional UVI Las Selvas

Dr. Sadid Pérez Vázquez

Mtra. Nancy Margiel Pérez Salazar

Mtra. Érica Fuente Roque

Mtra. Eva Zárate Betancourt

Mtra. Areli Castilla Chiu

Ing. Susana Franco Ramírez

Sede Regional UVI Grandes Montañas

Mtro. Malaquías Sánchez Rosales

Dra. Adriana Aurora Ávila Pardo

Mtro. Felipe Mata Morales

Mtra. Norma Edith Loeza García

Lic. Miguel Ángel Pérez Ballado

Mtra. Amanda Ramos García

Sede Regional UVI Xalapa

Ing. Humberto Hernández Eslava
Dr. Antonio Farreny Gómez Puente
Dra. Shantal Meseguer Galván

Sede Regional UVI Totonacapan

Mtra. Vicky Hernández Hernández
Mtro. Antonino Santiago Isidro
Mtra. Sara Itzel Arcos Barreiro
Dra. Daisy Bernal Lorenzo

Sede Regional UVI Huasteca

Mtra. Alma Hidalgo Alvarado
Mtro. Carlos Alberto Cruz González
Dra. Jacinta Toribio Torres
Lic. Leoncio Lechuga Melo

Datos de contacto

Sebastián Camacho No. 5
Col. Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. (228) 8-42-27-66

Conm. 228 8421700

Ext. 12805

dbello@uv.mx

www.uv.mx/uvi

Índice

Universidad Veracruzana Intercultural.....	1
Introducción	2
Diagnóstico	6
Planeación	26
Misión.....	26
Visión	27
Objetivos, Metas y Acciones	28
Matriz de Objetivos, Metas y Acciones	69
Seguimiento y evaluación.....	111
Glosario	112
Referencias	113

Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Universidad Veracruzana Intercultural (UV-Intercultural) 2021-2025 es un documento elaborado colectivamente por el personal académico de las sedes regionales Las Selvas, Grandes Montañas, Xalapa, Totonacapan y Huasteca. En cada una de las sedes se realizaron ejercicios para identificar, siempre en el marco del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una Transformación Integral*, el diagnóstico actual y con base en ello, trazar la ruta de objetivos, metas y acciones de carácter general deberá cumplirse y, las que de manera particular se enfatizará en cada una de ellas.

Reconocemos que la UV-Intercultural, como entidad académica dependiente de la Universidad Veracruzana (UV), al tener presencia en diferentes regiones del estado de Veracruz, es la viva muestra de una diversidad de contextos socioculturales, ambientales y económicos en donde desarrollamos nuestro trabajo y en este sentido la necesidad de atender estudiantes en condiciones y problemáticas diferentes, dado el entorno en donde se ofrecen los servicios educativos de tipo superior.

Se hace necesario, reiterar como en los planes anteriores que, la UV-Intercultural nace a través de un proyecto entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) promovido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (Cgeib) y la UV, mismo que se formalizó el 26 de noviembre de 2004 con la firma de un convenio interinstitucional entre el rector de la UV y la CGEIB, para operar el programa de educación intercultural de la UV que en el año 2006 se constituye como la “Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural” (DUVI). Según el Acuerdo Rectoral de creación, esta entidad tiene entre sus funciones la de “Favorecer la adopción del enfoque intercultural en los programas académicos de la UV, a través de acciones de formación continua, actualización y experiencias educativas (EE) de carácter electivo”. (DUVI, 2007). Y por supuesto, mediante la oferta educativa del nivel de licenciatura.

Así, esta entidad académica tiene presencia en las regiones interculturales del estado de Veracruz y los campus de la UV desde septiembre de 2005, cuando inició actividades en Grandes Montañas, Huasteca, Totonacapan, Las Selvas y en las oficinas centrales de Xalapa. Es importante señalar que se denomina región intercultural al conglomerado poblacional de varios municipios marginados socialmente, pero a la vez estrechamente relacionados con la

permanencia y especificidad cultural (étnica y lingüística) de acuerdo con sus costumbres, aportes e historia socioeconómica de los habitantes a los que va dirigido (UV-Intercultural, 2005). De acuerdo con el diagnóstico y estudio de factibilidad del programa, realizado por la UV-Intercultural en el 2005, una región intercultural se determina tomando en cuenta los índices de marginación, desarrollo humano, desarrollo social y población indígena citados en el diagnóstico para la constitución de la UV-Intercultural, que toma como referentes la información obtenida en el trabajo de campo y los indicadores reportados principalmente por el Consejo Nacional de Población (Conapo), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ahora Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), el Inegi, los estudios de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y de la UV-Intercultural.

Es por ello que damos valor a las dinámicas locales y regionales, que, si bien es cierto, forman parte de un colectivo universitario más amplio, no pretendemos la homogeneización en el quehacer universitario, pero sí en responder a estas en un marco general de ofrecer una educación superior pertinente y de calidad. Es por ello que encontraremos una diversidad de objetivos, metas y acciones que buscan impactar en el contexto local y regional de cada sede, pero que se tornan en objetivos, metas y acciones generales dados los principales indicadores que es necesario atender en torno al logro de los principales estándares de la calidad deseada para la educación superior en México, independientemente del contexto y situación en que se encuentran, es decir, necesitamos seguir invirtiendo e insistiendo en la atención y sobre todo, promoción de opciones para el acceso a la educación superior de los pueblos históricamente desfavorecidos, además, entre muchas otras acciones, el fortalecimiento de las líneas de vinculación interinstitucional con otros contextos nacionales e internacionales en los cuales la entidad tiene ya un trabajo hecho y en vías de mejoramiento y fortalecimiento mediante la visibilización de los avances a través de la difusión en el entorno institucional, en el sector gubernamental y de las organizaciones no gubernamentales.

Es por ello que, en primer lugar, se presenta mediante un esfuerzo de síntesis, un diagnóstico de la UV-Intercultural en su calidad de entidad; ya que en una sola, y a la vez, múltiple identidad es la que se despliega en la regiones donde se desarrollan sus actividades, buscando atender de manera permanente sus responsabilidades y llevando a efecto sus funciones, como bien se señalan y han asentado en los Artículos 131 y 132 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

En este sentido, la numeralia nos ayuda a mostrar una visión general del estado actual de la entidad, y por tanto delinear las principales problemáticas, la posibilidad de establecer las primordiales líneas de acción estratégica y por tanto visualizar cuáles son nuestros desafíos y nuestras oportunidades para seguir siendo una opción de educación superior en los contextos locales donde se tienen presencia, y explorar la posibilidad de crecimiento mediante oferta educativa de interés a las nuevas generaciones de estudiantes, así como del beneficio e impacto que se pueda seguir haciendo hacia la comunidad inmediata en la que se anclan nuestras Sedes en el ámbito local, con miras a continuar el trabajo hacia el exterior con alcance estatal, regional y nacional haciendo frente e impregnando con el enfoque intercultural junto con las demás universidades hermanas del país, lo que ha impulsado su posicionamiento en el escenario nacional y de manera muy especial como un referente destacable en el ámbito de la Redui y la ANUI.

No dejamos de destacar que el posicionamiento y funcionamiento de la UV-Intercultural es, en gran medida, debido al soporte institucional y normativo institucional. En segundo lugar, presentamos la misión y visión, que, de acuerdo al contexto actual, el Programa de Trabajo y nuestra forma de mirar el futuro desde la diversidad, nos da la posición para alcanzar los objetivos que es necesario proponer y viables de alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se muestra la sistematización de objetivos, metas y acciones generales y en su caso, el planteamiento de objetivos particulares y puntuales que nos brindan la orientación para seguir construyendo y reconstruyendo los servicios educativos de calidad y con una oferta educativa actualizada e innovadora, y en la que se utilizan los recursos tecnológicos para el acceso a la información pero que sobre todo es respetuosa y que reconoce el contexto intercultural mediante el cuidado e integración de los saberes y haceres del entorno. Finalmente, es menester mencionar que nuestro Pladea es y será un documento de trabajo, de cotidianas consultas, revisión, evaluación para mantener la ruta que nos planteamos en el marco del Programa de Trabajo rectoral 2021-2025 y que deberá dar resultados cuantificables. La UV-Intercultural adquiere su fortaleza en la diversidad social de quienes la conformamos, mirando un mismo horizonte y, las bases a partir de las que impulsamos nuestro saber y hacer, nos las brinda la Universidad Veracruzana.

La organización para la elaboración del presente Pladea, partió de las directrices institucionales que se sustentan a su vez del Programa de trabajo de la actual gestión rectoral,

así como de la documentación y guía establecida a nivel institucional por la Dirección de Planeación Institucional y la Secretaría Académica, y mediante la formalización interna llevada a cabo a través de sus órganos colegiados como es el Consejo de Planeación de la entidad, órgano equivalente a Consejo Técnico (OECT), donde se designó una comisión encargada de integrarlo. Como parte de la estrategia y dada la conformación de la entidad, se determinó que, por cada sede, se conformarán comisiones paralelas que a partir de las principales líneas estratégicas de la entidad, asociadas a su vez, al eje transversal, tema, meta y acción institucional elaborarían colectivamente la matriz de objetivos, metas y acciones de la Sede correspondiente. Para esto, las cinco sedes, a través de la organización colegiada conformaron las comisiones que fueron, a su vez, ratificadas por el Consejo de Planeación.

Como siguiente etapa, la comisión integradora se reunió para diseñar un instrumento FODA acorde a los ejes estratégicos del Programa de Trabajo 2021-2025, mismo que se envió a cada comisión de sede para la recuperación de la información. A partir de ello, se tuvieron reuniones por videoconferencia para seguimiento del avance de los trabajos de integración de la información. Esta estrategia de trabajo que incluyó la construcción del FODA, permitió desarrollar posteriormente un diagnóstico, que a su vez, fue el sustento para la elaboración de la matriz de los principales objetivos, metas y acciones del Pladea con el respectivo “grado de progreso” anual.

La comisión integradora redactó el documento final que ahora se tiene a la vista, por lo que es destacable que dada la construcción colectiva y la dispersión geográfica de las sedes regionales, las TIC fueron fundamentales para la organización del trabajo y ejercicios de integración efectuados tanto a distancia como de forma presencial.

En seguimiento al proceso, se sometió a revisión por parte de la Dirección de Planeación Institucional, de la que obtuvo retroalimentación y recomendaciones. Como última etapa, el documento es sometido a revisión, y en su caso, aprobación por parte del máximo órgano colegiado de la UV-Intercultural, el Consejo Directivo, órgano equivalente a Junta Académica para su aprobación. Una vez hecho esto, el documento se torna en una herramienta para el seguimiento e implementación de las acciones y cumplimiento de las metas establecidas y evaluación de resultados.

Diagnóstico

El análisis de la entidad prioriza la atención, en un primer momento, en la oferta educativa de la entidad, destacando que al momento de llevar a cabo el presente diagnóstico se ofrecen tres programas educativos (PE) del nivel de licenciatura: Gestión Intercultural para el Desarrollo (LGID) que se ofrece en las Sedes Regionales de Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas; el PE de Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico (Ldepluj) en Totonacapan, y Agroecología y Soberanía Alimentaria (LASA) que se ofrece en Xalapa desde 2021.

Además, la Maestría en Lengua y Cultural Nahua (Maestría en Lengua y Cultural Nahua), posgrado que se oferta en Grandes Montañas. Asociado a este aspecto, se debe mencionar que a la fecha se ha llevado a cabo la autoevaluación del programa educativo de Gestión Intercultural para el Desarrollo que ha conducido a la reforma del plan y sus programas de estudios y que repercutirá en la modificación del mismo, teniendo impacto inclusive en el nombre del mismo quedando el de “Gestión Intercultural” y que ha iniciado operación y en reemplazo del LGID a partir de agosto de 2022.

La perspectiva estratégica es la ampliación de la oferta educativa y, por tanto de la matrícula, con la apertura por ampliación de programa, a partir de agosto de 2022, del programa de Agroecología y Soberanía Alimentaria en las sedes: Huasteca y Las Selvas. Mientras tanto se espera poder llevar a cabo la evaluación del plan de estudios de Ldepluj, con fines de reforma y/o actualización del mismo, ya que es un programa evaluable en virtud de que ya cuenta con dos generaciones de egresados. Es entonces, el tema de la oferta educativa en el sentido de la evaluación, la ampliación y/o la actualización de planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado, como una fuerte línea estratégica a desarrollar.

Con estos programas educativos adscritos a la entidad, se atendieron en 2021-2022, una matrícula de 288 estudiantes, siendo esta cifra una de las bajas si observamos el histórico de al menos los últimos 5 años (tabla 1), aunque en este momento una de las principales hipótesis tienen que ver con los efectos de la pandemia por Covid 19 que ha trastocado diversas esferas de la vida del estudiantes universitarios y las comunidades enteras entre los años 2020-2022 y que ha llevado a la transformación de las prioridades de los sectores y puesto en transformación obligada los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La matrícula de estudiantes es una de las dimensiones de trabajo que se espera y debe atender como prioridad insoslayable, reforzando los procesos de difusión de las opciones y

beneficios en el corto, mediano y largo plazo, al estudiar en uno de los programas educativos de la UV-Intercultural, así como la de reformar las distintas modalidades de enseñanza y aprendizaje, que si bien se ha avanzado en la configuración de planes de estudio declarados como mixtos en el 100% de la oferta de licenciatura es necesario aprovechar y retomar las experiencias que la pandemia nos ha dejado, como la enseñanza a distancia, la educación centrada en el aprendizaje, la elaboración de materiales diversos para el aprendizaje y el uso de las plataformas tecnológicas entre otros, como la disminución de los tiempos presenciales en aula e instalación de aulas híbridas por parte de los alumnos para la gestión de sus aprendizajes, la disminución de la movilización y el ahorro de energía e insumos por parte de la institución y con opciones para el estudiantado en el uso y distribución del tiempo libre.

El acompañamiento de la trayectoria escolar será un factor también de atención permanente, así como en el caso la atención y mantenimiento de la eficiencia terminal manteniendo y preferentemente elevando el índice de egreso y establecer acciones para atender y establecer medidas que alienten a la titulación para quienes ya egresaron. La infraestructura asociada al aprendizaje de los y las estudiantes será decisiva en los próximos años, sobre todo en la implementación y eficacia de la conectividad a internet como la opción para el acceso a fuentes de información de actualidad. Es entonces de vital y urgente medida la atención de estudiantes desde la dimensión que implica la competitividad académica como otras de las líneas estratégicas de acción.

A continuación, se muestra la evolución de la matrícula estudiantil en los diferentes programas educativos, a saber: LGID, Ldepluj y LASA. En la tabla 1, mostramos que, para abril de 2022, la matrícula es de 582 estudiantes, destacando la población de mujeres con el porcentaje más alto incluso en todos los años del periodo 2017-2021.

Tabla 1. Matrícula de Nuevo Ingreso por sexo, programa educativo y año de ingreso de la UV-Intercultural

Licenciatura	AÑO	Hombre		Mujer		Total general
		Frecuencia (Fr)	%	Fr	%	
GI	2022	21	40%	32	60%	53
LASA	2021	11	35%	20	65%	31
	2022	25	45%	30	55%	55
LDEPLUJ	2017	6	46%	7	54%	13
	2018	7	44%	9	56%	16
	2019	5	24%	16	76%	21
	2020	8	32%	17	68%	25
	2021	9	41%	13	59%	22
	2022	5	26%	14	74%	19
LGID	2017	39	42%	54	58%	93
	2018	40	40%	59	60%	99
	2019	37	46%	43	54%	80
	2020	49	44%	62	56%	111
	2021	30	42%	42	58%	72
Total general		292	41%	418	59%	710

Fuente: Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022

Por otro lado, en cuanto al ingreso en el periodo 2017-2021 mostramos en la tabla 2 que se mantiene el mismo patrón que en los números globales de la tabla anterior; son más mujeres que hombres que ingresan a nuestros programas educativos.

Tabla 1. Matrícula de Nuevo de ingreso por Licenciatura, sexo, Sede Regional y año de ingreso

Sede	Año de ingreso	GI		LASA		Ldepluj		LGID		Total general
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Huasteca	2017	-	-	-	-	-	-	9	5	14
	2018	-	-	-	-	-	-	9	6	15
	2019	-	-	-	-	-	-	7	7	14
	2020	-	-	-	-	-	-	7	15	22
	2021	-	-	-	-	-	-	8	9	17
	2022	2	9	11	9	-	-	-	-	31
Totonacapan	2017	-	-	-	-	6	7	5	11	29
	2018	-	-	-	-	7	9	4	7	27
	2019	-	-	-	-	5	16	11	3	35

	2020	-	-	-	-	8	17	14	12	51
	2021	-	-	-	-	9	13	10	6	38
	2022	6	9	-	-	5	14	-	-	34
Grandes Montañas	2017	-	-	-	-	-	-	15	22	37
	2018	-	-	-	-	-	-	19	35	54
	2019	-	-	-	-	-	-	16	25	41
	2020	-	-	-	-	-	-	21	19	40
	2021	-	-	-	-	-	-	7	17	24
	2022	8	10	-	-	-	-	-	-	18
Xalapa	2021	-	-	11	20	-	-	-	-	31
	2022	-	-	11	18	-	-	-	-	29
Las Selvas	2017	-	-	-	-	-	-	10	16	26
	2018	-	-	-	-	-	-	8	11	19
	2019	-	-	-	-	-	-	3	8	11
	2020	-	-	-	-	-	-	7	16	23
	2021	-	-	-	-	-	-	5	10	15
	2022	5	4	3	3	-	-	-	-	15
Total general		21	32	36	50	40	76	195	260	710

Fuente: Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022.

Relacionado con la atención por periodo escolar, la tabla 3 nos indica una leve disminución en el periodo 2019-2020, lo cual asumimos que se debe a la pandemia que aun vivimos; sin embargo, se experimenta un incremento en siguiente periodo 2020-2021 en el cual se implementaron prácticas de trabajo a distancia.

Tabla 2. Matrícula total atendida por licenciatura, sexo y ciclo escolar

Ciclo escolar	licenciatura								Periodo		Total
	LGID		Ldepluj		LASA		GEIN		Agosto-enero	Feb-Jul	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
2017-2018	139	213	6	7	-	-	-	-	360	5	365
2018-2019	133	199	12	14	-	-	-	-	349	9	358
2019-2020	124	175	15	30	-	-	-	-	338	6	344
2020-2021	136	177	20	42	-	-	-	-	355	20	375
2021-2022	98	143	17	42	10	20			289	41	330
2022-2023	45	68	13	41	29	46	21	32	295	---	295

Fuente: Consultado Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022.

De la misma manera, cuando los datos los mostramos por sede regional, para el mismo periodo. Aquí mencionamos que la Sede Xalapa aparecen espacios vacíos debido a que LASA empezó a ofertarse en el periodo 2021-2022. Asimismo, se observan datos a la baja en el periodo 2021-2022 en todas las sedes, debido a las razones antes expuestas por la pandemia por Covid-19.

Tabla 3. Matrícula total atendida por ciclo escolar y Sede Regional

Ciclo	Huasteca	Totonacapan	Grandes Montañas	Las Selvas	Xalapa	Periodo Agosto-Enero	Periodo Feb-Jul	Total ciclo* por
2017-2018	65	71	145	83	-	360	5	365
2018-2019	52	80	159	67	-	349	9	358
2019-2020	50	97	145	52	-	338	6	344
2020-2021	55	121	140	59	-	355	20	375
2021-2022	44	103	109	44	30	289	41	330
2022-2023	55	95	65	36	49	295	-	-
Total por sede	321	567	760	340	79	1985	-	-

Nota:* El total de Alumnos inscritos del periodo Agosto-Enero más aquellos que se inscribieron en feb-jul que no estaban inscritos en agosto.

Un dato importante es la eficiencia terminal en nuestros programas educativos que mostramos en la tabla 5. Al respecto las razones se deben a las diversas problemáticas expresadas en la primera sección de este documento. También, debemos señalar que los datos mostrados se refieren a estudiantes que terminan en un periodo normal sin que se inscriban por segunda oportunidad a Experiencia Recepcional.

Tabla 4. Eficiencia terminal en los últimos cinco años por licenciatura y generación

Licenciatura	Generación	Ingreso	Egreso	Total
LGID	2014-2018	149	69	46%
	2015-2019	110	49	45%
	2016-2020	128	46	36%
	2017-2021	93	28	30%
Ldepluj	2017-2021	13	8	62%
Total general		493	200	41%

Fuente: Consultado Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022.

En cuanto a los egresados y egresadas, es necesario precisar que nos estamos refiriendo a quienes han cubierto la totalidad de las experiencias educativas obligatorias para alcanzar los

créditos del plan de estudios correspondiente, pero que no tramitan su respectivo título; y uno de los supuestos es que no lo hacen principalmente por carencias económicas. Si bien es cierto que esta situación recae en el interesado y las posibilidades familiares de los mismos y no en la institución, sí vale la pena mencionarlo como un indicador que prevalece en las regiones donde la UV-Intercultural está presente.

Tabla 5. Porcentaje egresados por sexo y licenciatura y generación

Licenciatura	AÑO	Titulado				No titulado				Total
		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		
		Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	
LGID	2014	12	17	30	43	12	17	15	22	69
	2015	5	10	26	53	7	14	11	22	49
	2016	7	15	14	30	11	24	14	30	46
	2017	-	-	8	26	11	41	9	33	28
Ldepluj	2017	-	-	4	50	4	50			8
Total general		24	12	81	41	45	23	49	25	200

Fuente: Consultado Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022.

Ahora bien, en la tabla 7 mostramos tanto egresados como titulados y aquí ya adquieren otra interpretación los datos. Si bien es cierto que en general es mayor el número de titulados no deja de llamar la atención el conocer si existen además de razones económicas, otras que expliquen por qué no se titulan, por lo que es un tema de planeación que les permita llevar a cabo las previsiones para llevar a cabo el trámite del título.

Tabla 6. Número de egresados por sede regional, Titulados por licenciatura y generación

Licenciatura	Generación	Huasteca		Totonacapan		Grandes Montañas		Las Selvas		Total general
		No titulado	Titulado	No titulados	Titulado	No titulados	Titulado	No titulados	Titulado	
LGID	2014	6	11	2	7	12	12	8	11	69
	2015	5	1	3	6	6	14	4	10	49
	2016	9	-	6	9	5	7	6	4	46
	2017	4	2	5	3	4	1	6	2	28
Ldepluj	2017	-	-	6	2	-	-	-	-	8
Total general		24	14	22	27	27	34	24	27	200

Fuente: Consultado Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022.

La tabla 8 muestra las deserciones, como un aspecto de especial atención, ya que si bien los índices de eficiencia terminal que se extienden más allá de la trayectoria escolar estándar resultan favorables, habría que analizar los datos por Programa Educativo (PE) y no sólo a nivel de sede, ya que el periodo de datos 2014-2021 tiene muchos “vacíos” y es que tanto Ldepluj como LASA se ofertan más recientemente y en diferentes años, por lo que en la medida en que se amplía la oferta educativa, el análisis requiere de matices diversos. En este sentido, una acción estratégica general requiere del análisis minucioso de los aspectos y problemáticas internas a la entidad y externas a ella por las que dejan los estudios las y los estudiantes. Solamente destacamos que 2020 es uno de los años en que hubo más bajas, y que suponemos se debe por la pandemia por Covid-19. Asimismo, cuando vemos el tipo de deserción, la cancelación de inscripción y no inscrito son las que tiene menos datos. La categoría que mantiene valores más altos para los tres programas es “Dejó de asistir”, pero que de igual manera, la omisión de tres inscripciones consecutivas generan la baja definitiva del programa, y no obstante que, a través de los Gestores y Gestoras Académicos, Administradoras pedagógicas, Coordinaciones de Tutorías y de los mismos tutores académicos, se les conmina a repensar en dejar la universidad y tomar en cuenta las posibilidades que ofrece la normatividad y poder continuar con los estudios universitarios. Como se ha venido mencionando estas problemáticas están estrechamente relacionadas con los indicadores de “Baja definitiva”, “Baja temporal” y con la deserción de sólo dejar de asistir sin mediar ninguna otra comunicación. Estos datos y los antes expuestos nos brindan información valiosa para el análisis y establecer acciones que nos ayuden a disminuir la deserción.

Tabla 7. Número de deserción por año de ingreso, licenciatura y situación de deserción

Licenciatura	Tipo deserción	de2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total	Total por Licenciatura
LASA	Baja Temporal	-	-	-	-	-	-	-	3	3	6
	No inscrito	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
	Dejó de asistir	-	-	-	-	-	-	-	2	2	
Ldepluj	Baja Definitiva	-	-	-	-	1	2	1		4	35
	Baja Temporal	-	-	-	-	-	1	-	-	1	
	Cancelación de inscripción	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
	Dejó de asistir				5	2	4	10	3	24	

	No inscrito	-	-	-	-	-	-	-	5	5	
LGID	Baja Definitiva	20	22	26	12	18	16	14	1	129	441
	Baja Temporal	3	1	4	3		1			12	
	Cancelación de inscripción	2		4	-	-	-	2	-	8	
	Dejó de asistir	55	29	36	31	34	33	52	4	274	
	No inscrito	-	-	-	-	-	-	-	18	18	
Total general		80	52	70	51	55	57	80	37	482	482

Fuente: Consultado Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022.

Otro de los puntos fundamentales como estrategia para la mejora continua de los programas educativos reconocidos por su calidad es la evaluación diagnóstica con fines de acreditación, y por lo que ha venido transitando ya durante los años recientes nuestra entidad, al contar con programas educativos evaluables como los es LGID, que además de haber sido evaluado y logrado el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees) en Huasteca, Selvas y Grandes Montañas, recientemente lo consiguió en el PE de Totonacapan. Estas acciones han estado acompañadas con la revisión, modificación y aprobación de las reformas por las instancias universitarias y con las que se han atendido las principales recomendaciones emitidas por los comités de pares. En este sentido una de las líneas estratégicas fundamentales en torno al reconocimiento de la calidad es la elaboración diagnóstica con fines de reacreditación (segunda visita), de los PE de Las Selvas y de Grandes Montañas, así como la programación de una segunda vista también para el PE de Huasteca y por su parte, la atención de las recomendaciones que recibió el PE de LGID en Totonacapan. En esta última sede se tiene el PE de Ldepluj y de la que egresó la primera generación y en 2022 egresa la segunda generación. Esta situación la coloca en la oportunidad de iniciar el proceso de autoevaluación para obtener la acreditación como un programa de calidad. Por otro lado, LASA, se oferta en Xalapa, en donde inicia su segunda generación y, por primera vez, como programa de ampliación, como ya se mencionó, se oferta en Huasteca y Las Selvas. Como se puede observar la dinámica relacionada con la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas es un factor sobresaliente en la entidad por lo que el reto será alcanzar el reconocimiento de la calidad en todos los programas de licenciatura evaluables de la entidad.

Para operar los programas educativos, es necesario señalar la dimensión de capacidad académica que tiene su relación directa con el personal académico adscrito a la entidad. La evolución del personal académico ha venido incrementándose en número y en nivel de habilitación de la fundación a la fecha (últimos 17 años), es decir, se tiene cada vez mayor número de profesores de tiempo completo (PTC) y estos, poseen el grado de maestro o doctor, y la plantilla ha incursionado en los procesos de superación académica de los PTC como es la incorporación al Programa de mejoramiento del Profesorado (Promep), incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), integración de Cuerpos Académicos (CA), mejoramiento del perfil al acceder a doctorados y participación de la plantilla en los PE de Licenciatura y Posgrado de la entidad.

Una de las problemáticas mayormente marcadas es el tipo de contratación, ya que existe personal con tipo de contratación eventual de tiempo completo y por horas por contrato, lo que no permite al personal académico participar en otras formas de realización de trabajo académico y los consecuentes beneficios que ello trae consigo. Eventualmente se tiene personal por asignatura que cubre al profesorado de base con descarga. A continuación se tiene el siguiente personal, distribuido entre personal académico base PTC y personal eventual con funciones docentes de TC:

Tabla 9. Distribución de docentes de la UV-Intercultural por Grado académico, sexo, sede y tipo de contratación del periodo agosto 2021-enero 2022

Sede	Tipo de contratación	Grado académico por sexo							Total general
		Doctorado		Maestría		Licenciatura		Ingeniero	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
CIG-Veracruz	Eventual	-	-	-	-	1	-	-	1
Huasteca	Eventual	-	-	3	1	-	-	1	5
	Eventual (Jefe de oficina)	-	-	1	-	-	-	-	1
	PTC Titular b	-	1	-	1	-	-	-	2
	Eventual por horas	-	-	1	-	-	-	-	1
	Docente por asignatura	-	-	-	-	-	1	-	1
Totonacapan	Eventual	-	-	1	3	3	3	-	10
	PTC Titular b	-	-	2	-	-	-	-	2
	PTC Titular C	-	1	-	-	-	-	-	1

	Eventual por horas	-	-	1	1	-	-	-	2
Grandes Montañas	Eventual	-	-	2	3	3	-	-	8
	Eventual (Jefe de oficina)	-	-	1		-	-	-	1
	PTC Titular b	-	-	-	1	-	-	-	1
	PTC Titular C	1	1			-	-	-	2
	Eventual por horas	-	-	1	1	1	-	-	3
Xalapa	Eventual	1		1	4	1	1	1	9
	PTC Titular C	-	1	-	-	-	-	-	1
	Técnico académico C	-	-	1	-	-	-	-	1
Las Selvas	Eventual	-	-	-	2	-	1	-	4
	PTC Titular b	-	-	2	3	-	-	-	5
	Eventual por horas	-	-	1		1	1	-	2
	Docente por asignatura	-	-	-	-	-	1	-	1
Total		2	4	18	20	10	8	2	64

Fuente: Consultado Coordinación de control escolar y Estadística UV-Intercultural, Abril 2022.

Respecto a la planta académica, la tabla concentra información por sede regional para destacar la conformación y las particularidades de cada una de ellas, mostrando la integración global existente a nivel de la entidad que la ilustra visualmente sobre el carácter eventual de su composición, por lo que es necesario revertir la eventualidad en las contrataciones de personal académico a fin de generar mejores condiciones laborales y que les permitan participar en los programas de superación académica.

Se esperaría poder recuperar dos plazas que quedaron en litigio tras la rescisión de contrato de dos PTC para las dos Sedes en las que estaban adscritas, y al menos, incrementar plazas de PTC en programas que no cuentan con personal basificado y que se espera sea acreditado, Ldepluj, y en la medida de su crecimiento en matrícula LASA en las dos sedes regionales e incentivar al profesorado existente para que continúen con el acceso a los programas que le permitan la superación académica (productividad, Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), SNI), y financiamiento de los proyectos de investigación; a cursar estudios de posgrado en el nivel de doctorado, estancias cortas de investigación, movilidad académica, tutorías, gestión, vinculación, educación continua, entre otros.

Por su parte, con la apertura de nuevos programas educativos se espera incrementar el número de personal necesario para atender las funciones docentes y la respectiva diversificación de carga en investigación, tutorías y gestión académica y que el personal eventual con funciones de docente pueda consolidar y mejorar, según la función principal de su contratación, el tipo de contratación acorde a la normatividad universitaria.

En este esfuerzo de síntesis por presentar un diagnóstico que engloba nuestras cinco sedes regionales se puede resaltar en la siguiente recapitulación:

En la Sede Regional Huasteca se oferta el PE LGID que está acreditado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C (Ciees) y estará en proceso de evaluación para lograr la re-acreditación en 2022 que tendrá vigencia para beneficiar a las tres últimas generaciones que la cursan en los periodos: 2019-2023, 2020-2024 y 2021-2025. Para el 2023 se proyecta en el marco de la línea estratégica para mejorar la calidad de nuestros programas, por lo que estaremos en proceso de re-acreditación del PE, ya que, por otra parte, actualmente está en transición hacia la Licenciatura en Gestión Intercultural por haber sido sometida, la primera, a una reingeniería que derivó no solo en la modificación del nombre sino también de EE para reordenar las orientaciones en ejes de formación. Otro logro que se espera reportar es la apertura de un nuevo programa por expansión para ampliar la oferta educativa a través de LASA en Huasteca.

En la Sede Huasteca, también se tiene una buena relación con el ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero y de otras instituciones regionales. La mutua colaboración ha permitido que la entidad y, de manera muy especial los y las estudiantes, encuentren mejores condiciones como es la mejora continua que ha venido reflejándose en el acceso a la sede, o los procesos de colaboración para que las y los jóvenes continúen siendo beneficiados con el comedor universitario, y con la colaboración del Ayuntamiento y el INPI en el municipio de Chicontepec. Esto anima a generar redes de colaboración más próximas, la posibilidad de obtener apoyos y la oportunidad de colaboración para el desarrollo de proyectos de vinculación con la comunidad.

En la Sede Regional Totonacapan, se ofertan dos PE LGID desde el año 2005, y Ldepluj, PE que se oferta a partir del 2017 y con ello es la primera de las Sedes que amplían la oferta educativa. En cuanto a la Sede Regional Totonacapan, se cuenta con una planta académica con

perfiles diferenciados, y una con sólida formación académica en posgrados de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional, así como experiencia de investigación vinculada con pertinencia social y cultural. Del total de la plantilla docente, actualmente dos cuentan con perfil deseable PRODEP y una con perfil de candidata a SNI que se espera alcanzar y reportar en el primer año de la actual gestión rectoral.

Identificamos tres de las tareas pendientes muy importantes en la sede Totonacapan. La primera es la actualización del programa de egresados que favorezca el diálogo con aquellos profesionales, tanto de la LGID como Ldepluj, que tienen la posibilidad de retroalimentar la pertinencia de nuestro currículum, además de visibilizar su quehacer profesional y la incidencia social a partir de su perfil. Una segunda tarea pendiente, el ejercicio constante de encontrarnos y dialogar con los empleadores quienes son una fuente importante de información de las necesidades formativas y deficiencias del perfil profesional de los egresados. Por último, el registro de las investigaciones vinculadas que requieren además agilidad y atención en el seguimiento para los procesos de validación.

En la Sede Totonacapan se ha identificado la necesidad de ampliar la infraestructura educativa y la construcción de una sala de juicios orales para la Ldepluj. En el ámbito financiero es necesario reorientar el gasto hacia las actividades académicas a realizar en la Sede como la asistencia de docentes a congresos fuera de la misma, para difundir resultados de investigación y complementar la formación de estudiantes en cuando a procesos de investigación; por lo que se requiere aseguramiento de los recursos presupuestados con apego a las reglas de operación establecidas.

A su vez, en la Sede Grandes Montañas (GM), se oferta actualmente el programa LGID y la Maestría en Lengua y Cultura Nahuatl en sus instalaciones ubicadas en la localidad de Tolapa, Tequila, Veracruz, en la sierra nahua de Zongolica, a cual forma parte de la región Orizaba-Córdoba. El PE LGID obtuvo en 2017 el reconocimiento de calidad nivel 1 por los Ciees con una vigencia de 3 años. El personal docente y administrativo llevó a cabo trabajos de seguimiento a las recomendaciones para el proceso de reacreditación de la calidad en 2022, una vez realizada la visita de pares evaluadores en agosto de 2022 ha conseguido el refrendo en el reconocimiento de la calidad.

Por parte del posgrado en la Maestría en Lengua y Cultura Nahuatl, se crea el 16 de diciembre de 2020 el Cuerpos Académico (CA) “Revitalización y Mantenimiento de las Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios”, en formación, con registro: UV-CA-527, participan 10 docentes de las sedes regionales, en los que se incluyen a cuatro docentes de Grandes Montañas que también son colaboradores del CA, siendo un docente de esta sede el responsable y coordinador de la maestría. Esta es una línea de trabajo y buenas prácticas, en donde la UV-Intercultural se ha logrado proyectar.

En la Sede Regional Grandes Montañas, se cuenta con cinco académicos de tiempo completo. Dos de los académicos de esta Sede están colaborando en docencia, además del PE de LGID adscrito en GM, apoyan en tiempo parcial la Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria en Xalapa. Es importante destacar que cinco egresados se han incorporado a la sede, cuatro como docentes y una como personal administrativo.

En la Sede Grandes Montañas, en el rubro de investigación se ha pasado por problemáticas que inhiben el desarrollo de la misma, por ejemplo, a inicios de 2021, existían dos grupos de colaboración para la investigación, de los cuales permanece el de Interculturalidad y Género, cuyas actividades se vieron interrumpidas con la salida de la entidad de colaboradores que desarrollaban estas temáticas, en lo sucesivo esto alerta a que los programas y proyectos de investigación deben mantenerse y sostenerse en una organización que trascienda la individualidad, y que se mantengan albergados en iniciativas incluso más allá de la Sede para alcanzar los niveles de fortalecimiento y consolidación. Actualmente existen investigaciones en curso de docentes de tiempo completo que se encuentran estudiando un posgrado a nivel doctorado en Investigación Educativa en la UV en Pedagogía del Sujeto en la Universidad Indígena Campesina (UCIRED).

En el marco de la vinculación con la sociedad, es necesario destacar que en esta misma sede se cuenta desde el 2013 con una Brigada Universitaria en Servicio Social (BUSS) integrada por estudiantes del área de la salud, que orientan las acciones de promoción de autocuidado y de estilos de vida saludable entre la comunidad de la UVI; la BUSS también brinda servicios a la población en general en los que se incluyen escuelas de diversos niveles educativos. De la misma manera, destacamos la gestión estudiantil para la operación del comedor universitario con las aportaciones establecidas en su reglamento interno para la

operación sostenible, adquisición de insumos menores y básicos, aunado a los recursos que brinda el INPI.

Además, se cuenta con el Sendero Interpretativo del Agua (SIA) que es una herramienta pedagógica en la que se integra el módulo de captación de agua de lluvia, para el acceso al vital líquido y de su gestión integral y sustentable con las comunidades. El SIA cuenta con dos plantas potabilizadoras, la planta de tratamiento de aguas residuales y los baños secos, del que se espera contar en la implementación de una etapa más del mismo que consiste en la integración del biodigestor con el que se dotará de gas para el comedor estudiantil de la sede. Relacionado con esto, se colabora con el proyecto que articula estudiantes de la región Orizaba-Córdoba de Ingeniería Ambiental y Arquitectura de la UV, docente y personal del Colegio de México, quienes crearon el SIA.

En la Sede Regional UV-Intercultural Xalapa, se oferta el programa de LASA, con un enfoque sustentable y una planta docente conformada por un perfil multidisciplinario. La región Xalapa interconecta una amplia variedad de ecosistemas, agroecosistemas y cuencas sometida a una fuerte presión y constante degradación ambiental que va en aumento. LASA y el enfoque de UV- Intercultural ha sido bien recibido por múltiples actores dentro y fuera de la UV, pero se considera importante simplificar los procesos administrativos para dar prioridad al desarrollo de actividades académicas y de tutorías.

El PE es pertinente como opción educativa del nivel universitario y necesario para la región. En este contexto, la Sede está logrando de forma rápida una vinculación con múltiples actores e iniciativas vinculadas con prácticas agroecológicas, pero debido al poco tiempo que tiene el programa operando, los productores locales todavía no conocen la propuesta, lo cual dificulta el acercamiento con algunos productores de la región.

En la Sede Regional Xalapa, la planta académica está conformada por 12 académicos, de las cuales dos son personal académico de tiempo completo (con adscripción en GM) y complementan carga en LASA, un Técnico Académico de Tiempo Completo con complemento de carga en docencia y ocho académicos con contrato eventual de carácter administrativo que complementan con carga docente tanto del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) como en el PE de LASA. Seis son hombres y seis mujeres.

En UV-Intercultural Xalapa, el personal de la sede y estudiantes, participan en el proyecto del Agrobosque Kaná. En el marco de este proyecto se realizan distintas actividades de formación en el enfoque agroecológico, así como de creación y difusión de materiales. Dado que el Agrobosque se encuentra en la zona urbana de Xalapa, también es un espacio donde se han podido realizar algunas prácticas de investigación, aun en los periodos con mayores niveles de contagios por la Covid-19.

La Sede Regional Las Selvas, cuenta con un Cuerpo Académico (CA) que alcanzó el grado de consolidado en abril de 2022, con clave UV-CA-500 y denominado “Diálogo de saberes, territorio y buen vivir”, el cual desarrolla dos líneas de generación y aplicación del conocimiento; “Etnoconocimiento y territorio” y “Articulación de actores y diálogo de saberes”. Con la consolidación del CA, la Investigación Vinculada para la Gestión (IVG) se proyecta de manera sobresaliente en el marco de las directrices de investigación a nivel local, regional y nacional. De esta manera se impulsaron y desarrollaron dos proyectos relacionados con los derechos humanos: 1) Factores que condicionan el derecho a la educación media superior y a una vida digna de estudiantes indígenas y afrodescendientes de la sierra de Santa Marta, Veracruz, México y 2) “Derechos humanos a favor de las niñas y mujeres indígenas, hacia la construcción de igualdad de género y una cultura de paz en comunidades de la sierra de Santa Marta, Veracruz”. Es entonces el trabajo de investigación de los docentes de la sede un tema de gran relevancia, en donde sus 3 integrantes y cuatro colaboradores han mostrado consistencia y calidad en el trabajo de investigación que han venido desarrollando.

La fortaleza del profesorado en el marco de la investigación y en la docencia permite contar con la capacidad académica para ampliar la oferta educativa de licenciatura, por lo que se espera reportar como meta alcanzada en el primer año de gestión rectoral, la apertura del nuevo programa que amplía la oferta educativa a través de LASA en Las Selvas. En la Sede Regional Las Selvas, se cuenta con cinco docentes de tiempo completo de base, de los cuales cuatro tienen perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Pedpa) alcanzando el nivel III.

Con relación a las fortalezas institucionales, en la Sede de Las Selvas destaca la comunicación y colaboración con entes externos como es el caso de los lazos entre la entidad y los municipios aledaños, como es el caso del H. Ayuntamiento de Mecayapan, donde se asienta

la Sede y que ha obtenido apoyo de diversa índole. Este clima de colaboración ha prevalecido también entre las dependencias universitarias de la región como es el caso de la Vicerrectoría, como es el caso de la instalación de un aula híbrida cuyos recursos aportó. En esta Sede, mantenemos el desafío de gestionar ante instancias gubernamentales la titularidad de la propiedad sobre el predio donde se ubican las instalaciones, además generar proyectos con otras entidades académicas para cultivar las 16 hectáreas de tierras de labor, para con ello hacer uso de las semillas de maíz que se tiene en conservación para reproducir el cultivo.

Señalamos ahora las amenazas y debilidades que como entidad académica nos aquejan históricamente. Algo que atañe a todas nuestras sedes es mantener la matrícula que ingresa para los periodos siguientes, a fin de prever la deserción escolar en la Universidad, para ello, se está diseñado un plan de atención integral, donde se contemplan estrategias de difusión oportuna e intensiva, formación profesional de calidad y atención personalizada, además de contar con acciones que permitan compensar y atender las deficiencias del estudiantado.

En general para toda la UV-Intercultural y sus programas, muchos de nuestros aliados son colectivos que no necesariamente cuentan con una formalización de sus organizaciones, por lo que resulta importante recuperar y asumir acuerdos de colaboración, para visibilizar estas alianzas y sensibilizar a los estudiantes que trabajan con poblaciones altamente vulnerables. Por ello, las acciones que desde la entidad y sus actores pueden impulsar es la aportación de los conocimientos que desde la gestión intercultural deben dar orden y sistematización para ayudar a la formalización de dichas organizaciones. En este sentido, una de las tareas prioritarias que debe atender la universidad es generar las condiciones para que estudiantes y profesores atiendan de manera respetuosa y congruente a las poblaciones con las que colabora, dando las condiciones necesarias para el desarrollo de las mismas, reconociendo, por una parte, el quehacer de las y los alumnos y docentes en las comunidades.

La UV-Intercultural tiene Coordinaciones de apoyo a la Dirección General y que trabajan colaborativamente entre las sedes regionales. Todas ellas, de manera transversal, realizan acciones y aportan resultados tangibles como el proceso de ingreso a los PE de la Entidad, la evaluación de los planes de estudios, la reforma de los mismos y la ampliación de la oferta educativa; el sostenimiento de los procesos escolares y la operatividad de los planes mediante la oportuna Programación Académica, los procesos de evaluación con fines de acreditación por Ciees, el seguimiento a la tutoría académica, eficiencia terminal y titulación,

vinculación y seguimiento de egresado, la evaluación docente, promoción de la investigación y publicación de los resultados; pero que es necesario evaluar su organización y cómo impactan en los resultados de la entidad académica.

Una fortaleza más es la impartición de EE del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) que desde Región Xalapa se ofertan a estudiantes de otros programas educativos de las regiones de la UV; con ello se difunde el enfoque intercultural en la comunidad estudiantil de la entidad y a nivel institucional, donde la plantilla docente y la Coordinación de Control Escolar y el Área de planes y programas de estudios juegan un papel determinante, ya que esta última da seguimiento y opera la virtualización de las mismas a través de las plataformas institucionales de Eminus 3 y Eminus 4. En los anexos 6 al 13 podemos visualizar las metas y acciones de cada una de ellas. La Coordinación de Interculturalidad y Género ha sido un apoyo fundamental para la oferta de EE AFEL a otros programas educativos y en las distintas regiones universitarias.

De manera particular, la Coordinación de Investigación impulsa, orienta, recomienda, entre otras cosas, que las investigaciones que se desarrollan tengan el enfoque de la IVG. Lo anterior, sirve para generar investigaciones innovadoras y acordes a los propósitos que plantea la UV-Intercultural. Por otro lado, la Coordinación de Normalización Lingüística opera para hacer congruente con las políticas institucionales del reconocimiento de los idiomas originarios que habla una proporción de estudiantes y personal académico en nuestras distintas sedes regionales y regiones universitarias. En este sentido, la UV-Intercultural a través de esta Coordinación ha creado las EE de Náhuatl, Totonaco y Popoluca que se incluyen en el Área de Formación Básica General (AFBG) específicamente en Lengua I y II. De esta forma, estudiantes de cualquier programa de la UV pueden acreditar estas EE, impulsando al mismo tiempo la revitalización de las lenguas originarias.

En cuanto a la Coordinación de Sustentabilidad, reconociendo la diversidad socioambiental contextual de las regiones donde la UV-Intercultural opera, apoya e impulsa las acciones en esta materia. Cabe destacar que la transversalización de la sustentabilidad, ahora como eje estratégico, nos brinda un marco general para el quehacer universitario. Para ello, los huertos universitarios, uno por sede, captación de agua de lluvia, baños secos y reactivar las plantas de tratamiento de aguas residuales con base a plantas acuáticas, las plantas potabilizadoras de agua, dan cuenta de los avances y de los pendientes en algunas Sedes.

En otro orden de ideas, la Coordinación de Procuración de Fondos se ha encargado de gestionar los recursos financieros que apoyan las prácticas de campo de estudiantes. Cabe mencionar que el apoyo de esta coordinación ha sido, es y será indispensable para operar de manera eficiente el proceso formativo de estudiantes en campo. No obstante los cambios en los procesos de financiamiento a nivel federal han dificultado la gestión de recursos por esta vía.

De la misma manera, la Coordinación de Vinculación ha enfocado su atención en la gestión para llevar a cabo los Consejos Consultivos de la UV-Intercultural, uno por sede regional y uno general; estas acciones nos acercan a actores locales y regionales que emiten recomendaciones no vinculantes, pero sí necesarias sobre nuestro quehacer universitario, de ahí que el fortalecimiento de los Consejos Consultivos dará pertinencia del quehacer de la UV-Intercultural en las sedes. De la misma manera, desde el área de Vinculación se impulsa la coordinación con otras instituciones lo que significa un apoyo sustantivo al quehacer de la UV-Intercultural, esta coordinación además da seguimiento al programa de egresados y de los espacios ocupacionales en los que se desempeñan.

Los tiempos actuales requieren de una formación en educación continua para así estar a la vanguardia ante las necesidades formativas de apoyo a la docencia y formación disciplinar de la comunidad académica. Para ello, la Coordinación de Educación Continua gestiona ante las autoridades universitarias en el tema, la oferta de cursos intersemestrales en donde de manera virtual o presencial la comunidad de la UV-Intercultural dialoga, cuestiona, condensa, acuerda acciones colectivas y colaborativas para el proceso formativo de la comunidad estudiantil en nuestros programas educativos.

Finalmente está la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica. En este tema, una gran fortaleza es que la UV-Intercultural tiene una alta tasa de movilidad estudiantil a nivel institucional, respecto a la participación de alumnos en la movilidad nacional e internacional, es decir, a programas educativos de universidades de México y Latinoamérica. Esta formación ha permitido una revaloración de los aspectos formativos que el estudiantado recibe, así como la oportunidad de dar a conocer a otras comunidades estudiantiles la cosmovisión, usos y costumbres, idiomas originarios de México entre otras cosas. De la misma manera, esta Coordinación gestiona las estancias académicas de estudiantes de universidades mexicanas y extranjeras que ven a la UV-Intercultural como una oportunidad de conocer personalmente nuestro enfoque. Será importante reactivar la movilidad en casa, mediante cursos

intersemestrales AFEL diseñados exprofeso para nuestros PE con actividades de inmersión cultural en la UV y campus central.

No todo fluye de manera deseable. La UV-Intercultural presenta diversas problemáticas como las que mencionamos a continuación:

- a) Red de internet deficiente en las Sedes Regionales, lo que genera que nuestra comunidad estudiantil y académica tenga acceso limitado, inestable y en muchas ocasiones nulo durante días. Esto impacta negativamente en la formación de nuestro estudiantado ya que actualmente las TIC forman parte fundamental del quehacer universitario.
- b) En la parte académica, la interconexión entre sedes y oficinas centrales de la UV-Intercultural es necesaria en el día a día, así como las acciones de vinculación interinstitucional e interactoral. Es por lo anterior que la red de internet es una de las debilidades con peso específico que ralentizan el impulso para estar a la vanguardia en la educación superior; sin embargo, su mejora no depende exclusivamente de la UV sino de los proveedores y la infraestructura instalada en las regiones; a pesar de ello se han incorporado a la Red UV las Sedes Totonacapan y Las Selvas.
- c) La situación laboral es otro de los temas que siguen vigentes. Las funciones sustantivas que hacen una alta proporción de nuestro personal académico y administrativo son con un contrato eventual, que, si bien es cierto, ofrecen un seguro social, por otra parte se carece de los estímulos a la productividad académica como lo tiene el personal académico de base, entre otros beneficios laborales.
- d) La inestabilidad de la red de energía eléctrica en cuatro de nuestras sedes (Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas) genera problemas para el uso de equipos de cómputo y telecomunicaciones, comprometiéndose así la formación profesional de nuestra comunidad estudiantil y la comunicación con los distintos temas a atender en el entorno institucional.
- e) La disponibilidad de espacios para la formación profesional es una necesidad en el caso de la LASA en Xalapa. Ante la creciente matrícula, las instalaciones donde se opera el programa son insuficientes para el óptimo funcionamiento. De la misma manera, esos espacios son necesarios en nuestras sedes Las Selvas y Huasteca en las cuales se inicia

LASA en este 2022. Los espacios como laboratorios y todos los materiales, reactivos y equipo serán necesarios en el mediano plazo.

- f) Disponibilidad de recursos financieros para apoyar la movilidad académica. Además, un problema adicional es aun con la justificación y pertinencia de este tipo de movilidad, por el tipo de contratación eventual de personas con funciones académicas es una limitante administrativa.
- g) La disponibilidad de recursos financieros para implementar acciones de infraestructura en materia de sustentabilidad, por ejemplo, bebederos, contenedores para separar residuos sólidos, abasto de agua potable en las sedes regionales, entre otros.

Planeación

En este apartado de planeación en la de la UV-Intercultural será fuente para la delimitación para las actividades principales a seguir de acuerdo a los objetivos y metas que se pretenda alcanzar en sus PE. Al realizar esta planeación en conjunto con las Sedes Regionales de la UV-Intercultural permite tener con claridad de qué es alcanzable realizar desde sus diferentes acciones de cada Sede Regional así como sus recursos y estrategias de organización; con la determinación del tiempo que establece para alcanzar los objetivos permite planificar así como en prever los recursos con lo que la entidad cuenta. Bajo esta mirada de planeación la entidad describe sus objetivos metas y acciones de acuerdo a su intervención en los seis ejes del Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral: Eje 1 Derechos Humanos, Eje 2 Sustentabilidad, Eje 3 Docencia e Innovación Académica, Eje 4 Investigación e Innovación, Eje 5 Difusión de la Cultura y Extensión de Servicios y Eje 6 Administración y Gestión Institucional y sumando a ello permite trabajar la Misión y Visión de la entidad académica de la UV-Intercultural así como la misión de sus respectivos programas que oferta

Misión

La Universidad Veracruzana Intercultural es una entidad académica con oferta educativa de nivel superior, con programas educativos con enfoque intercultural, centrados en el aprendizaje situado, Investigación Vinculada para la Gestión, valorando los saberes locales como complementarios de los saberes científicos y fomentando el uso de lenguas originarias e impulsando la justicia epistémica y cognitiva. Lo anterior para promover una mejor calidad de vida y fortaleciendo las lenguas y culturas del estado de Veracruz a la vez que procura el diálogo de saberes, la armonización de las visiones regional, nacional y global para la formación de los estudiantes a través de la vinculación comunitaria y líneas de acción para la promoción de los derechos humanos, la sustentabilidad y la equidad de género; para repercutir favorablemente en sectores de la sociedad, bajo los principios de una convivencia respetuosa en la diversidad y con la participación constante de profesores y estudiantes en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Visión

Al 2025, con el(la) *expertise* en la aplicación del enfoque intercultural y diálogo de saberes desde su fundación en 2005, la Universidad Veracruzana Intercultural se encuentra consolidada (fortalecida) para operar sus programas educativos para la formación de recursos humanos con alta responsabilidad para con los derechos humanos de la sociedad en todos sus ámbitos socioculturales, rurales y urbanos y escalas local hasta lo global, en términos de sus idiomas originarios, cosmovisiones y orientados a la sustentabilidad. Será un referente para la UV, actores locales y regionales en la implementación del enfoque intercultural, demostrando con evidencias el cierre de la brecha entre la universidad y la sociedad. Los y las beneficiarios de nuestro saber hacer fundamentado tendrán presente que la Universidad Veracruzana Intercultural brinda un espacio interactoral de diálogo para el interaprendizaje y resolución de problemas socioambientales que atañen a las regiones donde está presente.

Objetivos, metas y acciones

En este apartado se presenta objetivos, metas y acciones que la Universidad Veracruzana Intercultural servirá de guía en cumplimiento del trabajo que se desarrollará en cada uno de los objetivos planteados de manera que articula de manera congruente con los ejes transversales definidos en el Programa de Trabajo 2021-2025. Por una Transformación Integral, donde participaran las cinco Sedes Regionales y al final del apartado se integra la matriz de objetivos, metas y acciones y su respectivo grado de avance del 2021-2025.

Eje I. Derechos Humanos

Tema 1.1 Equidad y Género

Objetivo

1.1.1 Colaborar con miembros de la comunidad de la UV-Intercultural para su integración en la comisión institucional

Meta

1.1.1.1 A partir de 2024 se contará con una subcomisión de análisis conformada por al menos 4 miembros de la entidad que generen un documento de análisis y propuesta de reforma.

Acciones

1.1.1.1.1 Identificación del personal académico con el perfil profesional en el ámbito de Derecho que contribuya en el análisis y desarrollo de los documentos propios de la legislación universitaria

1.1.1.1.2 Participación activa en el análisis y desarrollo de los documentos propios de la legislación universitaria

Meta

1.1.1.2 Al 2024, se contará con un reglamento interno actualizado.

Acción

1.1.1.2.1 Integración de una comisión para la evaluación, análisis y actualización del reglamento interno de la UV-Intercultural.

Objetivo

1.1.2 Organizar e implementar cursos de educación continua a la formación disciplinaria y formación pedagógica

Meta

1.1.2.1 Al 2025 impartir 10 cursos/talleres que coadyuven a promover la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad UV-Intercultural

Acción

1.1.2.1.1 Gestión para el diseño e implementación de programas de formación académica para la comunidad UV-Intercultural en torno a la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la educación sexual integral y la perspectiva de género e interseccionalidad.

Meta

1.1.2.2 Al 2025 cada persona que integra la comunidad UV-Intercultural habrá cursado al menos tres cursos, seminarios o talleres de formación para conocer el protocolo de violencia de género en la UV, así como en temas relacionados con derechos humanos, equidad, educación sexual integral, perspectiva de género e interseccionalidad.

Acción

1.1.2.2.1 Gestión para la capacitación del personal docente, administrativo y estudiantado en torno a la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la educación sexual integral y la perspectiva de género e interseccionalidad

Objetivo

1.1.3 Organizar y desarrollar foros regionales desde la perspectiva de género, la interculturalidad y los derechos humanos.

Meta

1.1.3.1 Contar para el 2025 con al menos 4 foros en la Región Veracruz de consulta para diseñar estrategias de atención, acompañamiento y seguimiento integral a la comunidad trans de la UV, desde la perspectiva de género, la interculturalidad y los derechos humanos

Acciones

1.1.3.1.1 Gestión y realización de al menos 4 foros en la Región Veracruz de consulta para diseñar estrategias de atención integral de la comunidad trans.

- 1.1.3.1.2 Participación en reuniones de trabajo con los actores clave interdisciplinarios para el diseño de un protocolo para atender integralmente la comunidad trans.
- 1.1.3.1.3 Diseño de la guía de canalización operativa para la atención oportuna de las y los estudiantes solicitantes de apoyo psicológicos a víctimas de violencia de género, a partir del protocolo institucional.

Meta

- 1.1.3.2 A partir de 2023 se contará con un documento anual que informe sobre los casos de violencias de género a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ atendidas

Acciones

- 1.1.3.2.1 Seguimiento e información a las autoridades respectivas sobre los casos de violencias de género a personas de la comunidad LGBTTTIQ+
- 1.1.3.2.2 Sistematización de la información y datos de las quejas recibidas relacionadas con casos de violencia de género y discriminación a personas de la comunidad LGBTTTIQ+, para la actualización y difusión del protocolo de atención de la violencia de género en la UV

Objetivo

- 1.1.4 Instaurar el modelo educativo institucional con el enfoque intercultural

Meta

- 1.1.4.1 Contar al 2025, con un documento formal que permita la implementación y denominación del área de formación intercultural (AFI) en los planes y programas de estudio de la UV-Intercultural

Acciones

- 1.1.4.1.1 Integración de un equipo de trabajo multidisciplinario con los conocimientos para desarrollar y proponer la estructura curricular en los que se basaran los nuevos planes y programas de estudio de la UV-Intercultural.

1.1.4.1.2 Colaboración con miembros de la comunidad de la UV-Intercultural para su integración en la comisión institucional

Objetivo

1.1.5 Promover entre la comunidad universitaria la aplicación de los principios de igualdad, equidad de género y diversidad sexual

Meta

1.1.5.1 Al 2025, el personal adscrito a la UV-Intercultural contará con al menos un curso de capacitación en los temas de igualdad, equidad de género y cultura de paz

Acciones

1.1.5.1.1 Gestión desde la Coordinación de género regional y de sede la promoción de talleres, pláticas de promoción a una cultura de paz

1.1.5.1.2 Realización de al menos 3 talleres para difundir el protocolo de atención a la violencia de género.

Objetivo

1.1.6 Atender en el marco de la normatividad las quejas que se llevarán.

Meta

1.1.6.1 Al 2025 Difundir y generar los 4 enlaces de carácter digital, para que desde la entidad se acceda a la plataforma institucional y la comunidad tenga múltiples opciones de acceso a la misma.

Acción

1.1.6.1.1 Adaptación de la plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento.

Objetivo

1.1.7 Contribuir en la campaña de difusión del protocolo de atención a la violencia de género

Meta

1.1.7.1 A partir del 2023 se contará con cuatro campañas permanentes de las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación en las Sedes Regionales de la UV-Intercultural.

Acciones

1.1.7.1.1 Difusión permanente y promoción permanente de campañas de las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria de la UV-Intercultural.

1.1.7.1.2 Difusión entre la comunidad universitaria (Docentes, Alumnos y comunidad Administrativa) el Protocolo de atención a la violencia de género.

Objetivo

1.1.8 Implementar el modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.

Metas

1.1.8.1 Al 2023 Contar con un informe estadístico anual en materia de género y diversidad sexogenérica de la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la UV-Intercultural.

Acciones

1.1.8.1.1 Mantenimiento de una base de datos periódica y anual, en materia de género, y diversidad sexogenérica a través de la coordinación de control escolar y estadística

1.1.8.1.2 Actualización de indicadores para la recuperación de información estadística de la comunidad UV-Intercultural

Objetivo

1.1.9 Colaborar en la aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género.

Metas

1.1.9.1 A partir del 2023 contar con un diagnóstico anual sobre igualdad de género y violencia de género en la comunidad estudiantil de las cinco sedes regionales de la UV-Intercultural

Acciones

1.1.9.1.1 Diseño de muestra representativa definida por la institución que oscilará entre el 20 y 30 por ciento de la población estudiantil formalmente inscrita para la aplicación de la encuesta en materia de violencia de género.

1.1.9.1.2 Participación en la aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género

Objetivo

1.1.10 Integrar un banco de información estadística que incluya los principales indicadores para el desarrollo de las comunidades

Meta

1.1.10.1 A partir del 2023 contar con una base de datos anual con información estadística de género y diversidad Sexogenerica de la comunidad estudiantil de la UV-Intercultural.

Acción

1.1.10.1.1 Generación de información estadística para el análisis, interpretación y diseño de políticas y programas de intervención.

I.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la UVI, con el propósito de garantizar una educación equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de

género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables

Meta

1.2.1.1 A partir del 2023 Impartir 40 talleres o cursos anuales de actualización, formación y/o sensibilización del enfoque intercultural para entidades académicas de la UV

Acciones

1.2.1.1.1 Gestión el registro e implementación de cursos ProFA sobre interculturalidad, derechos humanos e interseccionalidad para entidades académicas de todas las regiones.

1.2.1.1.2 Realización de manera permanente cursos, talleres y/o seminarios de formación docente sobre los derechos humanos, el enfoque intercultural y /o la sustentabilidad a facultades de las regiones, en modalidad presencial o virtual.

1.2.1.1.3 Organización un coloquio de investigación en colaboración con entidades académicas de algunas regiones.

1.2.1.1.4 Diseño nueva oferta de cursos ProFA en temas transversales para promover la transversalización del enfoque intercultural en las planeaciones y práctica docente.

1.2.1.1.5 Diseño e implementación campañas permanentes de difusión y sensibilización del enfoque intercultural en las entidades académicas de todas las regiones UV.

Objetivo

1.2.2 Restructurar y reorganizar las sedes regionales bajo la estructura universitaria basada en Facultad de estudios Interculturales Integradas a la Dirección General del Sistema de enseñanza específico UV-Intercultural.

Meta

1.2.2.1 Al 2025 las cinco sedes transformadas en Facultades de estudios interculturales integradas a la dirección general de sistema de enseñanza específico UV-Intercultural

Acciones

- 1.2.2.1.1 Reconfiguración de la estructura de las Sedes Regionales de la UV-Intercultural en Facultades de conformidad a la estructura normativa, académica y administrativa.
- 1.2.2.1.2 Análisis de los impactos presupuestales para la operatividad académica y administrativa que contemple, al menos, las siguientes figuras académicas y administrativas para sus funciones por cada una de las Sedes: Director(a) de entidad académica, Secretario(a) de entidad, Jefe de Carrera, jefaturas de oficina, Coordinaciones, Administración. PTC, Docente-Investigador, Técnicos Académicos, Académico-Instructor, Profesorado por Asignatura, Bibliotecario, Personal de Confianza y personal administrativo, técnico y manual.
- 1.2.2.1.3 Emisión de un acuerdo rectoral que permita la regularización del tipo de contratación del personal eventual hacia el tipo que corresponda, según las funciones que desempeña en la contratación vigente y que ha venido desempeñando sin impugnación a su desempeño académico o administrativos y con contratación vigente ininterrumpida al 2021, y privilegiando la modificación en orden de la antigüedad. Esto es, regularizar a partir de las normas y procedimientos institucionales pero en esquema interno, reconociendo la labor de quienes han venido trabajando e impulsando a la entidad designado la categoría de conformidad a los méritos académicos del personal regularizado de tal manera que se protejan los derechos laborales adquiridos y de los derechos humanos
- 1.2.2.1.4 Como parte del acuerdo, la generación de un nuevo tipo de contratación que pueda ser incluido en la normatividad universitaria, semejante o equiparable a la figura del “Académico instructor”. Como por ejemplo, el “Académico-asesor-tutor para la enseñanza específica”, que permitiría homologar funciones del personal académico con funciones diferenciadas al marco normativo institucional actual. En su caso, si el análisis de las funciones permite que se adopte la figura de “Académico Instructor” se adopta esta última para el desarrollo de las funciones y en su caso, ampliar las posibilidades o posibles funciones de esta figura, de conformidad a las actividades especiales que se desempeñan en la UVI.
- 1.2.2.1.5 Reconfiguración de la estructura de la Dirección General del sistema de enseñanza intercultural, bajo un esquema que en que se analicen y redistribuyan las actividades de igual manera que en las sedes. Desapareciendo la Secretaría de Unidad Académica,

y conservando algunas de las Coordinaciones de Apoyo a la Dirección General y como soporte de gestión académica-administrativa con las Sedes.

1.2.2.1.6 Generación de un nuevo tipo de contratación que pueda ser incluido en la normatividad universitaria, semejante o equiparable a la figura del académico instructor. Como por ejemplo, el “Académico-asesor-tutor para la enseñanza específica”, que permitiría homologar funciones del personal académico con funciones diferenciadas al marco normativo institucional actual.

1.2.2.1.7 La administración mantiene su estructura y primordialmente descentraliza procesos y simplifica trámites.

1.2.2.1.8 Elaboración un código de ética para la transversalización del enfoque intercultural en la institución.

Objetivo

1.2.3 Evaluar y rediseñar los planes y programas de estudios de los programas educativos que tengan al menos dos generaciones de egresados

Meta

1.2.3.1 Contar al 2025 con una evaluación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico de acuerdo con los lineamientos institucionales

Acción

1.2.3.1.1. Aplicación de la metodología de evaluación de planes de estudio establecida por el Departamento de Desarrollo Curricular UV considerando los resultados obtenidos por el organismo de acreditación reconocido por Copaes.

Meta

1.2.3.2 Al 2025, tener cinco eventos académicos anuales para promover la interculturalidad, los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables; los derechos lingüísticos, la sustentabilidad, la igualdad de género, no violencia y discriminación.

Acción

1.2.3.2.1 Gestión y realización tener cinco eventos académicos anuales para promover la interculturalidad, los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables; los derechos lingüísticos, la sustentabilidad, la igualdad de género, no violencia y discriminación.

Meta

1.2.3.3 Al 2025 promover 15 espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y auto reconocimiento de la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Acciones

1.2.3.3.1 Implementación al menos 5 Talleres propicios para el dialogo, el reconocimiento y auto reconocimiento de la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

1.2.3.3.2 Realización de 4 jornadas Agroecológicas itinerantes, en comunidades rurales con la participación de la comunidad LASA en colaboración con autoridades y población de comunidades rurales o periurbanas.

1.2.3.3.3 Implementación de al menos 7 campañas mediáticas regionales para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el reconocimiento y auto reconocimiento de la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables para el año 2025

Objetivo

1.2.4 Proporcionar al departamento de estadística de la DPI, información relativa a las poblaciones originarias.

Meta

1.2.4.1 A partir del 2023 se contará con una base de información estadística integral con información relativa a los indicadores relativa a los pueblos originarios.

Acción

1.2.4.4.1 Diseño e integración de una base de datos regional sobre el proceso de nuevo ingreso y la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.

Objetivo

1.2.5 Implementar nueva oferta educativa con enfoque intercultural en las Sedes Regionales

Meta

1.2.5.1 A partir del 2022 ampliar una oferta educativa que respondan a las necesidades sociales y vocaciones regiones, con pertinencia sociocultural

Acciones

1.2.5.1.1 Gestión del programa educativo de LASA para su operación en la sede regional de Grandes Montañas

1.2.5.1.2. Conformación del equipo de diagnóstico y diseño de un PE de posgrado centrado en traducción, interpretación y mediación.

Objetivo

1.2.6 Intensificar el trabajo de difusión de los PE que se ofertan en la UV-Intercultural como miras al incremento de la matrícula.

Meta

1.2.6.1 Incremento de la matrícula en un 25% general al 2025 conforme a la población actual.

Acciones

1.2.6.1.1 Realización de la difusión oportuna y permanente de la oferta educativa en la entidad.

1.2.6.1.2 Implementación efectiva del modelo mixto para la operatividad académica de los planes de estudios, buscando reducir los tiempos de permanencia en sede y promoviendo el trabajo a distancia.

Objetivo

1.2.7 Promover la oferta educativa y servicios de formación académica en espacios académicos y de sectores diversos

Meta

1.2.7.1 Al 2025 se contará con al menos 10 participaciones de la UVI en eventos de carácter nacional

Acción

1.2.7.1.1 Identificación de foros para el desarrollo de la educación con enfoque intercultural.

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Fortalecer con la gestión de apoyos económicos el carácter de acción afirmativa de UV-Intercultural como apoyo específico en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que cursen nuestros programas.

Meta

1.3.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de la población estudiantil de la UVI que cuenten con al menos un apoyo económico o becas externos.

Acción

1.3.1.1.1 Gestión ante las instancias correspondientes para el apoyo económico o becas externas para el estudiantado

1.3.2 Garantizar el apoyo a las personas con discapacidades, a través de la formación de docentes y la gestión de apoyos humanos y de infraestructura que se requieran.

Meta

1.3.2.1 A partir del 2022 implementar de al menos 1 curso dirigido a la comunidad académica de cada sede para contar con las nociones básicas para la atención de alumnos con alguna discapacidad.

Acciones

1.3.2.1.1 Gestión en los procesos y estrategias inclusivas diversificadas de admisión, permanencia y egreso a la educación superior, congruente con las necesidades de las comunidades interculturales donde la UVI oferta sus programas educativos de educación superior.

1.3.2.1.2 Gestión en cada periodo escolar la participación de intérpretes de LSM para promover la inclusión de personas en situación de discapacidad.

1.3.2.1.3 Elaboración de reportes de tutoría en SIT, Información sobre estudiantes que resultan seleccionados al participar en las convocatorias. Actas de academia donde se informa sobre casos específicos y su canalización.

1.3.2.1.4 Participación en el registro de formulario al examen de admisión donde se exenta aspirantes LGI y LASA.

1.3.2.1.5 Presentación de informe sobre limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.

1.3.2.1.6 Realización de oficio de solicitud de sala de lactancia.

Objetivo

1.3.3 Conservar la política de exención de pago por parte de los aspirantes al examen de admisión a la UVI

Meta

1.3.3.1 A partir del 2022 mantener el 100% de aspirantes a ingresar a la entidad con la extensión de pago al examen de admisión.

Acción

1.3.3.1.1 Realización de las gestiones para la exención permanente de las cuotas de pago por derecho a examen de admisión

Objetivo

1.3.4 Implementar cursos en tópicos relacionados con la diversidad y la inclusión

Meta

1.3.4.1 A partir del 2022 el profesorado de la UV-Intercultural cursará un ProFA para la atención a las diversidades y el acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria

Acciones

1.3.4.1.1 Inclusión de docentes a cursos de atención a las diversidades.

1.3.4.1.2 Diseño e implementación de al menos una propuesta de Programa de Formación de Académicos, en Lenguas originarias para una mejor atención a los estudiantes.

1.3.4.1.3 Diseño de una experiencia educativa de Interculturalidad e Inclusión como experiencia educativa AFEL

1.3.4.1.5 Actualización de las EE AFEL de UVI

Objetivo

1.3.5 Integrar un esquema de promoción laboral del personal adscrito a la UV-Intercultural, para lograr la dignificación de sus funciones, en apego a los derechos humanos y derechos laborales.

Meta

1.3.5.1 Al 2025, se contará con un esquema de promoción laboral del personal adscrito a la UV-Intercultural

Acciones

1.3.5.1.1 Elaboración de un diagnóstico de puestos, funciones y carga laboral del 100% del personal adscrito a la UV-Intercultural.

1.3.5.1.2. Revisión y análisis de puestos categorías existentes, para lograr la promoción del personal administrativo y alcance la categoría de analista D.

1.3.5.1.3 Revisión y análisis de las Coordinaciones de apoyo a la dirección general de la UV-Intercultural, para que, en caso de coincidir con las funciones del personal de confianza, el personal eventual pueda promocionarse hacia esa otra figura laboral.

I.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Participar en la campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Meta

1.4.1.1 Al 2025 llevar a cabo cuatro campañas dirigidas a la comunidad UV-Intercultural.

Acción

1.4.1.1.1 Organización y planeación de los eventos y logísticas que impliquen las campañas dirigidas a la comunidad de la UV-Intercultural

Objetivo

1.4.2 Constituir a la UV-Intercultural, a través de la formación y actualización del personal académico y administrativo, como un espacio que contribuya a generar una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.

Meta

1.4.2.1 Lograr al 2025 que el personal académico y administrativo reciba al menos un curso de actualización que apunte al desarrollo de una cultura institucional de paz, no violencia, derechos humanos y sustentabilidad.

Acción

1.4.2.1.1 Diseño e implementación de un programa de formación y capacitación con enfoque intercultural para el personal académico administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación

Objetivo

1.4.3. Realizar gestiones e implementar actividades artísticas, culturales, artísticas y recreativas.

Meta

1.4.3.1. Llevar a cabo anualmente a partir del 2022 al menos una actividad cultural, artística o recreativa.

Acciones

1.4.3.1.1 Gestión para el acceso de espacios para el desarrollo de actividades artísticas culturales y recreativas.

1.4.3.1.2 Capacitación para el montaje de obras de teatro, exposiciones, festivales, a fin de desarrollar actividades artísticas que se sume a las metas de la difusión cultural universitaria.

1.4.3.1.3 Implementación de las presentaciones y conciertos didácticas de los grupos artísticos en las sedes con impacto para los otros niveles educativos donde se asientan las Sedes.

Objetivo

1.4.4. Generar actividades de colaboración en las que los grupos artísticos de la UV, puedan participar de manera conjunta en las actividades académicas, culturales, artísticas y recreativas de la entidad.

Meta

1.4.4.1 A partir del 2022 contar con la participación de un grupo artístico de la UV, con al menos una participación anual por cada sede regional, según agenda de los grupos artísticos

Acciones

1.4.4.1.1 Promoción e implementación de actividades artística en el marco del Festival del buen vivir; las Jornadas Interculturales, el Chamaxkulith, entre otros, para la celebración correspondientes y gestión de la o las partidas presupuestales del PBR para el apoyo a actividades artísticas culturales y deportivas.

1.4.4.1.2 Realización de eventos artísticos en las Sedes Regionales

1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover una cultura democrática a través de la participación estudiantil en órganos colegiados, procesos de consulta y espacios de toma de decisiones.

Meta

1.7.1.1 A partir del 2022 contar con dos apoyos anuales para que la representación estudiantil de la UV-Intercultural participe en órganos colegiados, procesos de consulta y espacios de toma de decisiones como los consejos universitarios regionales, juntas académicas, etcétera.

Acciones

1.7.1.1.1 Gestión ante la coordinación para eventos en encuentros estudiantil, deportivos y /o recreativos

1.7.1.1.2 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación en las sedes regionales de la UV-Intercultural.

I.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y movilidad en la formación estudiantil

Meta

1.8.1.1 A partir del 2022 contar con la emisión anual de una convocatoria para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Acción

1.8.1.1.1 Difusión permanente de convocatorias de movilidad en las Sedes Regionales de la UV-Intercultural.

Meta

1.8.1.2 A partir del 2022 contar con 2 eventos anuales de carácter internacional

Acción

1.8.1.1.2. Organización/participación de/en un evento de carácter internacional al año

Objetivo

1.8.2 Diseñar una EE en lengua originaria y/o extranjera en los niveles de licenciatura y/o posgrado

Meta

1.8.2.1 Crear al 2023 una EE en lengua originaria y/o extranjera para estudiantes de programas UV-Intercultural

Acciones

1.8.2.1.1 Gestión en el diseño de una Experiencia Educativa en lengua originaria y/o extranjera.

1.8.21.2 Impartición una EE en lengua originaria y/o extranjera

2. Sustentabilidad

2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Transversalizar la sustentabilidad en los planes de estudio y prácticas pedagógicas a fin de contar con una formación integral.

Meta

2.1.1.1 Al 2025 contar al 100% con la armonización del Plan de Gestión para la Sustentabilidad de la UV-Intercultural

Acciones

2.1.1.1.1 Realización una estrategia colaborativa entre la comunidad académica y estudiantil de la UVI para actualizar el Plan para la Gestión de la Sustentabilidad de la UV-Intercultural

2.1.1.1.2 Gestión ante las autoridades correspondientes la instalación de bebederos de agua potable, composteros y separadores de residuos sólidos en las instalaciones de las cinco Sedes Regionales de la UV-Intercultural

Objetivo

2.1.2 Transversalizar el enfoque de sustentabilidad en las actividades sustantivas de las cinco sedes Regionales de la UV-Intercultural

Meta

2.1.2.1 A partir del 2022 contar con dos cursos para la capacitación de académicos/as en materia de sustentabilidad.

Acciones

- 2.1.2.1.1 Gestión curso ProFA en materia de sustentabilidad.
- 2.1.2.1.2 Promoción cursos para la capacitación del personal docente para la Implementación de los programas educativos de Gestión Intercultural y Agroecología y Soberanía Alimentaria que abordan temas socioambientales y de sustentabilidad.
- 2.1.2.1.3 Incentivación la participación de la comunidad Universitaria y de estudiantes de educación media superior entorno a eventos de sustentabilidad
- 2.1.2.1.4 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.
- 2.1.2.1.5 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.
- 2.1.2.1.6 Formación disciplinar docente en el ámbito del enfoque de la sustentabilidad y su relación con los procesos de investigación vinculada

Meta

- 2.1.2.2 A partir del 2022 se oferta el PE de LASA en dos Sedes Regionales Huasteca y Las Selvas de la UV-Intercultural

Acciones

- 2.1.2.2.1 Implementación de la oferta del PE de LASA en dos sedes regionales.
- 2.1.2.2.2 Difusión y promoción de PE LASA en medios de comunicación, radiodifusoras locales, escuelas de nivel medio superior, autoridades y actores locales.

Meta

- 2.1.2.3 A partir del 2022 se implementará una campaña anual de la convocatoria de nuevo ingreso de la UV-Intercultural

Acción

2.1.2.3.1 Promoción de una campaña de difusión de la convocatoria de ingreso a la UV-Intercultural

2.4 Estilo de vida y patrones de consumo I

Objetivo

2.4.1 Promover una perspectiva crítica sobre el estilo de vida dominante y los patrones de consumo a través de campañas de sensibilización sobre la alimentación local

Meta

2.4.1.1 A partir del 2022 se contará anualmente con cinco campañas de sensibilización sobre la importancia de la alimentación local y consciente

Acción

2.4.1. Diseño e implementación de cinco campañas de sensibilización sobre la importancia de la alimentación local y consciente en el marco de los contenidos del PE LASA

Objetivo

2.5.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión.

Meta

2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el plan de desarrollo.

Acciones

2.5.1.1.1 Implementación de acciones institucionales en el marco del Plan Maestro de Sustentabilidad.

2.5.1.1.2 Incorporación al presupuesto basado en resultados anual objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

3. Docencia e Innovación Académica

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Ofertar PE en modalidad mixta, que fortalezca el enfoque de la educación centrada en el aprendizaje.

Meta

3.1.1.1 A partir del 2022, tres PE de nivel de Licenciatura de la UV-Intercultural, contarán con planes de estudios en modalidad mixta

Acciones

3.1.1.1.1 Realización de un diagnóstico con la finalidad de valorar la pertinencia el cambio de modalidad de estudios de los PE

3.1.1.1.2 Fortalecimiento el proceso de planeación didáctica por cada EE que se imparta en la entidad.

3.1.1.1.3 Programación Académica que permite liberar tiempo a los y las estudiantes en aula.

Meta

3.1.1.2 Para el 2022 la UV-Intercultural ofertará el programa educativo en la Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria en tres Sedes Regionales: Huasteca, Xalapa y Las Selvas

Acción

3.1.1.2.1 Gestión para la ampliación de la oferta educativa a través de la Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria en tres Sedes Regionales.

Objetivo

3.1.2 Incrementar la matrícula de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en los programas educativos de la UV-Intercultural a través de su identificación para proponer acciones de nivelación y asegurar una trayectoria escolar exitosa

Meta

3.1.2.1. A partir del 2022 difundir anualmente una campaña de participación en estudios para la identificación de grupos vulnerables.

Acción

3.1.2.1.1 Difusión y participación de la encuesta de estudios a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables y específicos.

Meta

3.1.2.2 A partir del 2023 cubrir al 100% la oferta de los programas educativos

Acción

3.1.2.2.1 Continuar promoviendo los PE de UVI para el aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos

Meta

3.1.2.3 A partir del 2023 se impartirá dos cursos anuales de nivelación por Sede Regional de la UV-Intercultural

Acción

3.1.2.3.1 Diseño e implementación de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa, a cargo de los/as mediadores pedagógicos.

Objetivo

3.1.3 Implementación de programas de actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas para la formación integral del estudiantado.

Meta

3.1.3.1 A partir del 2023 implementarán ocho actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas anuales.

Acción

3.1.3.1.1 Organización de actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas dirigida a la comunidad universitaria y público general de las Sedes regionales

Objetivo

3.1.4 Implementar al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia cultural e impacto en el desarrollo social y económico regional que generen recursos propios para la UV-Intercultural.

Meta

3.1.4.1 A partir del 2023 diseñar e implementar al menos un evento de educación continua al año, a partir de las necesidades regionales identificadas

Acciones

3.1.4.1.1 Realización de un diagnóstico de las necesidades formativas y de educación continua

3.1.4.1.2 Integración de comisiones docentes para el diseño la oferta de educación continua de la UV-Intercultural.

3.1.4.1.3 Gestión del registro y oferta de las actividades de educación continua ante el departamento correspondiente.

3.1.4.1.4 Implementación, seguimiento y evaluación de eventos de educación continua de la UV-Intercultural.

Meta

3.1.4.2 A partir del 2022 contar con 4 participaciones de estudiantes en iniciativas de innovación y emprendimiento

Acción

3.1.4.2.1 Motivación y apoyo la participación de docentes y estudiantes en actividades de emprendimiento e innovación

Objetivo

3.1.5 Actualizar la información de los PE de la UV-Intercultural en el sistema institucional de seguimiento de egresados, a través de la aplicación de los instrumentos: satisfacción de egresados, trayectoria del egresado y experiencia laboral, identificando los indicadores para la toma de decisiones requeridas por la entidad académica

Meta

3.1.5.1 A partir del 2022 contar con un programa de seguimiento de egresados UVI que permita la identificación y ubicación del 100% de los egresados de ~~la~~los últimos cinco años

Acciones

3.1.5.1.1 Diseño e implementación el programa de seguimiento de egresados de UVI.

3.1.5.1.2 Incentivación los futuros egresados para el registro del SSEUV

3.1.5.1.3 Dar continuidad a la aplicación de cuestionarios de seguimiento de egresados/as

3.1.5.1.4 Integración de un directorio de actores sociales, empleadores e instituciones donde se han estado insertando nuestros egresados/as

3.1.5.1.5 Identificación los principales indicadores de desempeño académico relacionales con los egresados y titulados.

Meta

3.1.5.2 A partir del 2022 organizar al menos un evento anual por Sede sobre empleabilidad

Acción

3.1.5.2.1 Realizar al menos de manera anual y en apoyo con autoridades municipales y Bolsa de trabajo UV una feria de la empleabilidad o encuentro de egresados/as.

Objetivo

3.1.6 Regular las prácticas de campo y estancias de vinculación, a través de la elaboración de un reglamento

Meta

3.1.6.1 Al 2024 integrar una comisión para la elaboración de un reglamento de las prácticas de campo

Acción

3.1.6.1.1 Conformar una comisión para la elaboración de un reglamento de Servicio social, prácticas de campo o estancias de vinculación en la UVI

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Contar con una plantilla docente de la UV-Intercultural capacitada respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales para promover procesos de enseñanza y aprendizaje híbridos o mixtos.

Meta

3.2.1.1 Al 2025 la plantilla docente habrá cursado al menos un programa de formación académica o su equivalente relacionado a los procesos de enseñanza y aprendizaje

Acción

3.2.1.1.1 Gestión de cursos de capacitación y actualización en TIC para el personal docente.

Meta

3.2.1.2 Al 2024 contar con 20 EE en modalidad virtual.

Acción

3.2.1.2.1 Diseño de EE's de los programas de la licenciatura ofertados por la UV-Intercultural para la modalidad virtual de conformidad con el programa de la coordinación general de educación en línea de la UV

Meta

3.2.1.3 Al 2025 con 8 PTC que utilizarán TIC aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje

Acción

3.2.1.3.1 incorporación de las TIC en su práctica docente.

Meta

3.2.1.4 A partir del 2022 tres programas educativos de la UV-Intercultural se implementarán en modalidad mixta

Acción

3.2.1.2.1 Implementación de los planes y programas de estudio en el marco del modelo educativo institucional.

Meta

3.2.1.5 Al 2025 contar con seis aulas híbridas en la UV-Intercultural

Acción

3.2.1.5.1 Gestión e instalación de aulas híbridas en las sedes regionales

Meta

3.2.1.6 Al 2025 contar con 16 secciones de alumnos atendidas bajo el modelo híbrido.

Acción

3.2.1.6.1 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales.

3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Ofrecer programas educativos en los en el 100% de la matrícula se encuentre inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad por los Ciees y/o organismos reconocidos por Copaes.

Meta

3.3.1.1 Al 2023 el 100% de la matrícula del nivel de licenciatura evaluable, estará inscrita de un PE de calidad reconocida por Ciees y/o Copaes

Acciones

3.3.1.1.1 Reacreditación del programa Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo que transita hacia la Licenciatura en Gestión Intercultural de las Sedes Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas.

3.3.1.1.2 Evaluación del programa la Licenciatura en Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico

Objetivo

3.3.2 Atender las observaciones emitidas por los comités de pares evaluadores de Ciees y/o el organismo reconocido por Copaes.

Meta

3.3.2.1 A partir del 2023 se elaborará un plan de mejora de las recomendaciones de Ciess y Conaed que dependan directamente de la entidad.

Acción

3.3.2.1.1 Atención de las recomendaciones de CIEES, mediante cada responsable de área, coordinación o actor de los procesos que se relaciona con las categorías e indicadores observados, dará seguimiento y propondrá actividades o procesos que se integran a un plan de mejora para la atención, seguimiento, resultados de cada proceso. (estudiantes, académicos y programas educativos).

Objetivo

3.3.3 Promover la participación del estudiantado de la UV-Intercultural en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación a fin de fortalecer su trayectoria académica.

Meta

3.3.3.1 Mantener al 100% del estudiantado de la UVI participando en actividades de investigación vinculada de acuerdo al eje metodológico de cada programa educativo

Acción

3.3.3.1.1 Incorporación del estudiantado en programas de participación en actividades de investigación y aplicación de conocimiento a través de cuerpos académicos y grupos de colaboración

Meta

3.3.3.2 Mantener al 100% del estudiantado de la UV-Intercultural cursando los planes y programas de estudio bajo un modelo educativo intercultural

Acción

3.3.3.2.1 Articulación de los programados educativos de UV-Intercultural de los saberes disciplinares tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo en Salidas de prácticas de campo

Meta

3.3.3.3 Mantener el funcionamiento del programa de tutorías de la UV-Intercultural para atender al 100% del estudiantado

Acción

3.3.3.3.1 Seguimiento de atención del informe anual de tutorías a fin de favorecer la trayectoria escolar del estudiantado

Meta

3.3.3.4 Al 2023 contar con un diagnóstico de trayectorias escolares del estudiantado de la UV-Intercultural

Acción

3.3.3.4.1 Diagnóstico de trayectoria escolar de los estudiantes a fin de conocer la situación estudiantil de las necesidades o carencias para la mejora de su formación

3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Promover y difundir de manera oportuna las convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil en la UV-Intercultural

Meta

3.4.1.1 A partir del 2022 emitir una convocatoria anual del programa de movilidad en casa

Acciones

3.4.1.1.1 Implementación el programa de movilidad en casa

3.4.1.1.2 Implementación experiencias educativas electivas y actividades de inmersión cultural en el marco de la movilidad en casa.

Objetivo

3.4.2 Diseñar actividades que permitan la promoción de la inclusión y cultura de paz

Meta

3.4.2.1 Al 2025 contar con cinco actividades en temas relacionadas con la cultura de paz.

Acciones

3.4.2.1.1 Diseño de un programa que promueva la inclusión y cultura de paz

3.4.2.1.2 Implementación de evento anual en los ámbitos de construcción de una cultura de paz y del respeto a la diferencia

Objetivo

3.4.3 Diseñar e impartir cursos de formación docente en educación con enfoque intercultural

Meta

3.4.3.1 A partir del 2024 al menos 1 docente de cada Sede Regional de la UV-Intercultural participará como facilitador/a de cursos ProFA con enfoque intercultural

Acción

3.4.3.1.1 Participación de las/os docentes como facilitadores de cursos PROFA con enfoque intercultural

Objetivo

3.4.4 Implementar los cursos AFEL con enfoque intercultural que promueva la inclusión de la diversidad lingüística y cultural.

Meta

3.4.4.1 Al 2025 la UV-Intercultural habrá ofertado 16 cursos AFEL con enfoque intercultural

Acción

3.4.4.1.1 Diseño de cursos AFEL con enfoque intercultural que promueva la inclusión de la diversidad lingüística y cultural.

Objetivo

3.4.5 Diseñar e impartir un curso nivelatorio de ingreso a la UV-Intercultural

Meta

3.4.5.1 A partir del 2023 el 100% de los alumnos de nuevo ingreso participaran en un curso nivelatorio sobre contenidos básicos para enfrentar los estudios universitarios

Acción

3.4.5.1.1 Implementación de PAFI para el estudiantado de la matrícula 2023 en adelante.

3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Evaluar, ante las instancias correspondientes, el modelo educativo institucional para su actualización de PE de la UV-Intercultural

Meta

3.5.1.1 Al 2023 integrar una comisión de la UV-Intercultural para participar en la adecuación del modelo educativo institucional

Acción

3.5.1.1.1 Participación de la comunidad UVI en la adecuación del modelo educativo institucional

Meta

3.5.1.2 Al 2024 contar con el PE Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico evaluado y actualizado.

Acción

3.5.1.2.1 Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico, para la actualización de acuerdo a los requerimientos del nuevo modelo educativo institucional

Objetivo

3.5.2 Ampliar la oferta educativa de la UV-Intercultural transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

Meta

3.5.2.1 Al 2024 ampliar la oferta educativa de la UVI a través de un programa educativo de nueva creación

Acciones

3.5.2.1.1 Elaboración del plan de estudios en Artes regionales

3.5.2.1.2 Implementación del plan de estudios en Artes regionales

Meta

3.5.2.2 Al 2025 tres PE de la UV-Intercultural incluirán la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

Acción

3.5.2.2.1 Incorporación de los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad en los planes y programas de estudios de la UV-Intercultural.

Objetivo

3.5.3 Eficientar la programación académica del estudiantado de la UV-Intercultural a fin de generar las condiciones de disponibilidad y flexibilidad para acceder a la oferta académica

Meta

3.5.3.1 A partir del 2022 mantener el 100% de las programaciones académicas elaboradas y aprobadas en el marco de los lineamientos universitarios.

Acción

3.5.3.1.1 Elaboración de las programaciones académicas en el marco de los lineamientos universitarios armonizando las áreas de servicios escolares, financiera y de recursos humanos

3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la UV-Intercultural, la mejora de sus condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.

Meta

3.6.1.1 Contar al 2023 con un plan de regularización de selección y contratación del personal académico de la UV-Intercultural.

Acción

3.6.1.1.1 Elaboración de un plan de regularización de selección y contratación específica del personal académico.

Objetivo

3.6.2 Incorporar a académicos a programas de reconocimiento académico como SNI, Prodep o equivalentes

Meta

3.6.2.1 Al 2025 contar con cuatro académicos incorporados a Prodep o SNI

Acción

3.6.2.1.1 Asesoramiento y acompañamiento de las gestiones personales a cuatro académicos para su incorporación a Prodep o SNI

4. Investigación e Innovación

4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad sobre dinámicas locales y regionales

Meta

4.1.1.1 Al 2024 contar con un programa educativo de posgrado en interpretación, traducción y mediación

Acciones

4.1.1.1.1 Establecimiento de un equipo multidisciplinario bilingüe para impulsar el diseño de programas educativos de posgrado en cuestiones de interpretación, traducción y mediación.

4.1.1.1.2 Oferta de un programa educativo de posgrado en cuestiones de interpretación, traducción y mediación.

Meta

4.1.1.2 Al 2023 contar con dos grupos de colaboración inter-sedes que a mediano plazo conformen cuerpos académicos

Acción

4.1.1.2.1 Formalización procesos de vinculación inter-sedes, inter-actoral, inter-disciplinaria de docentes-investigaciones como apoyo a procesos de investigación vinculada para la gestión de soluciones de problemas locales y regionales

4.1.1.2.2 Promoción la participación de docentes-investigadores en convocatorias de financiamientos de proyectos de investigación vinculada.

4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Participar en investigaciones inter, multi y transdisciplinaria sobre los temas de sustentabilidad, interculturalidad, derechos humanos e interseccionalidad

Meta

4.2.1.1 Al 2024 contar con un acuerdo de colaboración con institutos y centros de investigación

Acción

4.2.1.1.1 Promoción de investigaciones sobre los temas de sustentabilidad, interculturalidad, derechos humanos e interseccionalidad

Meta

4.2.1.2 A partir del 2022 contar con al menos cuatro productos anuales de difusión

Acciones

4.2.1.2.1 Promoción de la difusión de los proyectos de investigación a través de los laboratorios multimedia de las Sedes Regionales de la UVI, Televisión Universitaria, así como a través de otros medios de divulgación de la UV

4.2.1.2.2 Generación de cápsulas narrativas audiovisuales o materiales de difusión enfocados a la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

4.2.1.2.3 Promoción de la participación de profesores en proyectos de investigación, derechos humanos, y resolución de problemas ambientales y cambio climático que atienda prioridades de desarrollo estatal y regional

Meta

4.2.1.3 Al 2023 contar con la participación de un/a investigador/a en convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación

Acción

4.2.1.3.1 Impulsar la participación de profesores en proyectos de investigación, derechos humanos y resolución de problemas ambientales y cambio climático que atiendan prioridades de desarrollo estatal regional

4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Elaborar un catálogo de apoyo solidario me mediante la prestación de servicio social y prácticas profesionales de la UV-Intercultural

Meta

4.3.1.1 Al 2023 contar con un catálogo de apoyo solidario mediante la prestación de servicio social y prácticas profesionales.

Acción

4.3.1.1.1 Generación de un catálogo de apoyos solidarios mediante la prestación de servicio social y prácticas profesionales de la UV-Intercultural a organizaciones de la sociedad civil y el ayuntamiento.

5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Redireccionar el trabajo de vinculación de la UV-Intercultural con los sectores público y privado, para fortalecer su pertinencia e impacto social y comunitaria

Meta

5.2.1.1 A partir del 2023 contar con cinco proyectos de vinculación comunitaria

Acción

5.2.1.1.1 Vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiantado, especialmente dentro del ejercicio de la vinculación comunitaria dentro de las cinco Sedes regionales

5.2.1.1.2 Reforzamiento de los acuerdos de colaboración de la UV-Intercultural con los ayuntamientos y el INPI

Meta

5.2.1.2 A partir del 2022 organizar una expo orienta anual por sede con la participación de las Vice-Rectorías

Acción

5.2.1.2.1 Gestión de un Expo Orienta para la difusión de los Programas de Estudios de la UVI a las escuelas de Educación Media Superior y tecnológicos.

Meta

5.2.1.3 A partir del 2023 contar con un informe sobre el índice de satisfacción de las/os egresados de los programas educativos de la UVI

Acción

5.2.1.3.1 Aplicación de instrumentos de satisfacción de egresados sobre el programa, sobre situación laboral y las experiencias y habilidades que requieren para su inserción laboral y sobre la trayectoria laboral del egresado y su satisfacción del PE, y atender las actualizaciones de estos PE.

Objetivo

5.2.2 Ampliar y diversificar los programas de servicio social y brigadas universitarias con servicios a población abierta

Meta

5.2.2.1 Al 2023 contar con un programa para la prestación del servicio social institucional.

Acciones

5.2.2.1.1 Diseño de un programa de fortalecimiento y de intervención social, implementando a través de talleres a con estudiantes prestadores de SS.

5.2.2.1.2 Atención a la salud mental del estudiantado y extensión de servicios a población abierta.

5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Reactivar los consejos consultivos de la UV-Intercultural

Meta

5.3.1.1 A partir del 2022 reactivar los cinco Consejos Consultivos de la UV-Intercultural.

Acciones

5.3.1.1.1 Identificación de actores locales y regionales de diversos sectores y como lo estipula el reglamento interno de la UV-Intercultural.

5.3.1.1.2 Organización de Consejos Consultivos Regionales en cada Sede de la UV-Intercultural.

5.3.1.1.3 Vinculación con actores locales y regionales que permita una inserción mayor de PE de la UV-Intercultural en los territorios

6. Administración y gestión Institucional

6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Garantizar la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas

Meta

6.5.1.1 Al 2024 contar dos aulas híbridas de las sedes regionales.

Acción

6.5.1.1.1 Gestión para el equipamiento tecnológico de centros de cómputo, laboratorios, para el personal académico y áreas administrativas y de acondicionamiento de espacios para la instalación de las aulas híbridas de la sede grandes montañas y huasteca

Meta

6.5.1.2 Alcanza al 2025 el 100% de la renovar del equipamiento tecnológico obsoleto e inservible identificado

Acción

6.5.1.2.1 Identificación del equipamiento tecnológico obsoleto e inservible y gestión para su renovación.

Meta

6.5.1.3 Al 2023 contar con un diagnóstico de las necesidades de software y licenciamiento en la entidad

Acción

6.5.1.3.1 Identificación de reemplazo, por obsolescencia, y de dotación para la obtención de ampliación de equipamiento y complemento.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad y Género	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Colaborar con miembros de la comunidad de la UV-Intercultural para su integración en la comisión institucional.	1.1.1.1 A partir de 2024 se contará con una subcomisión de análisis conformada por al menos 4 miembros de la entidad que generan un documento de análisis y propuesta de reforma.	---	---	1	1	1.1.1.1.1 Identificación del personal académico con el perfil profesional en el ámbito de Derecho que contribuya en el análisis y desarrollo de los documentos propios de la legislación universitaria.
			1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de Educación Superior.		1.1.1.2 Al 2024, se contará con un reglamento interno actualizado	---	---	1	---	1.1.1.2.1 Integración de una comisión para la evaluación, análisis y actualización del reglamento interno de la UV-Intercultural.
			1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta	1.1.2 Organizar e implementar cursos de educación continua a la	1.1.2.1 Al 2025 impartir 10 cursos/talleres que coadyuven a promover la igualdad y la equidad	1	4	7	10	1.1.2.1.1 Gestión para el diseño e implementación de programas de formación académica para la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	formación disciplinaria y formación pedagógica.	entre los miembros de la comunidad UVI					comunidad UVI en torno a la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la educación sexual integral y la perspectiva de género e interseccionalidad.
					1.1.2.2 Al 2025 cada persona que integra la comunidad UV-Intercultural habrá cursado al menos tres cursos, seminarios o talleres de formación para conocer el protocolo de violencia de género en la UV, así como en temas relacionados con derechos humanos, equidad, educación sexual integral, perspectiva de género e interseccionalidad.	---	1	2	3	1.1.2.2.1 Gestión para la capacitación del personal docente, administrativo y estudiantado en torno a la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la educación sexual integral y la perspectiva de género e interseccionalidad.
			1.1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva	1.1.3 Organizar y desarrollar foros regionales desde la perspectiva de género, la interculturalidad y los derechos humanos.	1.1.3.1 Contar para el 2025 con al menos 4 foros en la Región Veracruz de consulta para diseñar estrategias de atención, acompañamiento y seguimiento integral a la comunidad trans de la UV, desde la	1	2	3	4	1.1.3.1.1 Gestión y realización de al menos 4 foros en la Región Veracruz de consulta para diseñar estrategias de atención integral de la comunidad trans 1.1.3.1.2 Participación en reuniones de trabajo con los actores clave interdisciplinarios para el diseño de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					perspectiva de género, la interculturalidad y los derechos humanos.					un protocolo para atender integralmente la comunidad trans
			1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales							1.1.3.1.3 Diseño de la guía de canalización operativa para la atención oportuna de las y los estudiantes solicitantes de apoyo psicológico a víctimas de violencia de género, a partir del Protocolo institucional.
			1.1.1.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo		1.1.3.2 A partir de 2023 se contará con un documento anual que informe sobre los casos de violencias de género a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ atendidas	---	1	1	1	1.1.3.2.1 Seguimiento e información a las autoridades respectivas sobre los casos de violencias de género a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ 1.1.3.2.2 Sistematización de la información y datos de las quejas recibidas relacionadas con casos de violencia de género y discriminación a personas de la comunidad LGBTTTIQ+, para la actualización y difusión del protocolo de atención de la violencia de género en la UV

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz							
			1.1.1.1.7 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado	1.1.4 Instaurar el modelo educativo institucional con el enfoque intercultural	1.1.4.1 Contar al 2025, con un documento formal que permita la implementación y denominación del área de formación intercultural (AFI) en los planes y programas de estudio de la UV-Intercultural	---	---	---	1	1.1.4.1.1 Integración de un equipo de trabajo multidisciplinario con los conocimientos para desarrollar y proponer la estructura curricular en los que se basaran los nuevos planes y programas de estudio de la UV-Intercultural. 1.1.4.1.2 Colaboración con miembros de la comunidad de la UV-Intercultural para su integración en la comisión institucional
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra	1.1.5 Promover entre la comunidad universitaria la aplicación de los principios de igualdad, equidad de género y diversidad sexual.	1.1.5.1 Al 2025, el personal adscrito a la UV-Intercultural contará con al menos un curso de capacitación en los temas de igualdad, equidad de género y cultura de paz	---	---	---	1	1.1.5.1.1 Gestión desde la Coordinación de género regional y de sede la promoción de talleres, pláticas de promoción a una cultura de paz 1.1.5.1.2 Realización al menos 3 talleres para difundir el protocolo de atención a la violencia de género.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		LGBTTTIQ+	de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.							
			1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial	1.1.6 Atender en el marco de la normatividad las quejas que se llevarán.	1.1.6.1 Al 2025 difundir y generar los 4 enlaces de carácter digital, para que desde la entidad se acceda a la plataforma institucional y la comunidad tenga múltiples opciones de acceso a la misma.	---	---	---	4	1.1.6.1.1 Adaptación de la plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento.
			1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia	1.1.7 Contribuir en la campaña de difusión del protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.7.1 A partir del 2023 se trabajará en conformar cuatro campañas permanentes de las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación en las sedes regionales de la UV-Intercultural.	---	1	3	4	1.1.7.1.1 Difusión y promoción permanente de campañas de las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria de la UV-Intercultural. 1.1.7.1.2 Difusión entre la comunidad universitaria (Docentes, Alumnos y comunidad Administrativa) el Protocolo de atención a la violencia de género.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género							
		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica	1.1.8 Implementar el modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica	1.1.8.1 Al 2023 contar con un informe estadístico anual en materia de género y diversidad sexogenérica de la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la UV-Intercultural	---	1	1	1	1.1.8.1.1 Mantenimiento de una base de datos periódica y anual, en materia de género, y diversidad sexogenérica a través de la coordinación de control escolar y estadística 1.1.8.1.2 Actualización de indicadores para la recuperación de información estadística de la comunidad UV-Intercultural.
			1.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.	1.1.9 Colaborar en la aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género.	1.1.9.1 A partir de 2023 contar con un diagnóstico anual sobre igualdad de género y violencia de género en la comunidad estudiantil de las cinco sedes regionales de la UV-Intercultural.	---	1	1	1	1.1.9.1.1 Diseño de una muestra representativa definida por la institución que oscilará entre el 20 y 30 por ciento de la población estudiantil formalmente inscrita para la aplicación de una encuesta en materia de igualdad de género violencia de género. 1.1.9.1.2 Participación en la aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										influyen en esta y sus manifestaciones.
			1.1.1.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones institucionales.	1.1.10 Integrar un banco de información estadística que incluya los principales indicadores para el desarrollo de las comunidades	1.1.10.1 A partir del 2023 contar con una base de datos anual con información estadística de género y diversidad sexogenérica de la comunidad estudiantil de la UV-Intercultural	---	1	1	1	1.1.10.1.1 Generación de información estadística para el análisis, interpretación y diseño de políticas y programas de intervención.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad en planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la UVI, con el propósito de garantizar una educación equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios,	1.2.1.1 A partir del 2023 Impartir 40 talleres o cursos anuales de actualización, formación y/o sensibilización del enfoque intercultural para entidades académicas de la UV	---	40	40	40	1.2.1.1.1 Gestión del registro e implementación de cursos ProFA sobre interculturalidad, derechos humanos e interseccionalidad para entidades académicas de todas las regiones. 1.2.1.1.2 Realización de manera permanente cursos, talleres y/o seminarios de formación docente sobre los derechos humanos, el enfoque intercultural y /o la sustentabilidad a facultades de las regiones, en modalidad presencial o virtual. 1.2.1.1.3 Organización un coloquio de investigación en colaboración con entidades académicas de algunas regiones. 1.2.1.1.4 Diseño de nueva oferta de cursos ProFA en temas transversales para promover la transversalización del enfoque intercultural en las planeaciones y práctica docente.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				afrodescendientes y comunidades equiparables.						12.1.1.5 Diseño e implementación campañas permanentes de difusión y sensibilización del enfoque intercultural en las entidades académicas de todas las regiones UV.
			1.2.1.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria	1.2.2 Restructurar y reorganizar las sedes regionales bajo la estructura universitaria basada en Facultad de estudios Interculturales Integradas a la Dirección General del Sistema de enseñanza específico UV-Intercultural.	1.2.2.1 Al 2025 las cinco sedes transformadas en Facultades de estudios interculturales integradas a la dirección general de sistema de enseñanza específico UV-Intercultural.	---	---	3	5	<p>1.2.2.1.1 Reconfiguración de la estructura de las Sedes Regionales de la UV-Intercultural en Facultades de conformidad a la estructura normativa, académica y administrativa.</p> <p>1.2.2.1.2 Análisis de los impactos presupuestales para la operatividad académica y administrativa que contemple, al menos, las siguientes figuras académicas y administrativas para sus funciones por cada una de las Sedes: Director(a) de entidad académica, Secretario(a) de entidad, Jefe de Carrera, jefaturas de oficina, Coordinaciones, Administración. PTC, Docente-Investigador, Técnicos Académicos, Académico-Instructor, Profesorado por Asignatura, Bibliotecario, Personal de Confianza y personal administrativo, técnico y manual.</p> <p>1.2.2.1.3 Emisión de un acuerdo rectoral que permita la regularización del tipo de contratación del personal eventual hacia el tipo que corresponda, según</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>las funciones que desempeña en la contratación vigente y que ha venido desempeñando sin impugnación a su desempeño académico o administrativos y con contratación vigente ininterrumpida al 2021, y privilegiando la modificación en orden de la antigüedad. Esto es, regularizar a partir de las normas y procedimientos institucionales pero en esquema interno, reconociendo la labor de quienes han venido trabajando e impulsando a la entidad designado la categoría de conformidad a los méritos académicos del personal regularizado de tal manera que se protejan los derechos laborales adquiridos y de los derechos humanos.</p> <p>1.2.2.1.4 Como parte del acuerdo, la generación de un nuevo tipo de contratación que pueda ser incluido en la normatividad universitaria, semejante o equiparable a la figura del “Académico instructor”. Como por ejemplo, el “Académico-asesor-tutor para la enseñanza específica”, que permitiría homologar funciones del personal académico con funciones diferenciadas al marco normativo institucional actual. En su caso, si el análisis de las funciones permite que se adopte la</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>figura de “Académico Instructor” se adopta esta última para el desarrollo de las funciones y en su caso, ampliar las posibilidades o posibles funciones de esta figura, de conformidad a las actividades especiales que se desempeñan en la UVI.</p> <p>1.2.2.1.5 Reconfiguración de la estructura de la Dirección General del sistema de enseñanza intercultural, bajo un esquema que en que se analicen y redistribuyan las actividades de igual manera que en las sedes. Desapareciendo la Secretaría de Unidad Académica, y conservando algunas de las Coordinaciones de Apoyo a la Dirección General y como soporte de gestión académica-administrativa con las Sedes.</p> <p>1.2.2.1.6 Generación de un nuevo tipo de contratación que pueda ser incluido en la normatividad universitaria, semejante o equiparable a la figura del académico instructor. Como por ejemplo, el “Académico-asesor-tutor para la enseñanza específica”, que permitiría homologar funciones del personal académico con funciones diferenciadas al marco normativo institucional actual.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>1.2.2.1.7 La administración mantiene su estructura y primordialmente descentraliza procesos y simplifica trámites.</p> <p>1.2.2.1.8 Elaboración de un código de ética para la transversalización del enfoque intercultural en la institución.</p>
			1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.3 Evaluar y rediseñar los planes y programas de estudios de los programas educativos que tengan al menos dos generaciones de egresados.	1.2.3.1 Contar al 2025 con una evaluación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico de acuerdo con los lineamientos institucionales	---	---	---	1	1.2.3.1.1. Aplicación de la metodología de evaluación de planes de estudio establecida por el Departamento de Desarrollo Curricular UV considerando los resultados obtenidos por el organismo de acreditación reconocido por Copaes.
			1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.		1.2.3.2 Al 2025, tener cinco eventos académicos anuales para promover la interculturalidad, los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables; los derechos lingüísticos, la sustentabilidad, la igualdad de género, no violencia y discriminación.	---	5	10	15	1.2.3.2.1 Gestión y realización tener cinco eventos académicos anuales para promover la interculturalidad, los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables; los derechos lingüísticos, la sustentabilidad, la igualdad de género, no violencia y discriminación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparable		1.2.3.3 Al 2025 promover 15 espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y auto reconocimiento de la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	---	5	10	15	1.2.3.3.1 Implementación al menos 5 Talleres propicios para el dialogo, el reconocimiento y auto reconocimiento de la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables. 1.2.3.3.2 Realización 4 jornadas Agroecológicas itinerantes, en comunidades rurales con la participación de la comunidad LASA en colaboración con autoridades y población de comunidades rurales o periurbanas. 1.2.3.3.3 Implementación de al menos 7 campañas mediáticas regionales para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el reconocimiento y auto reconocimiento de la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables para el año 2025
			1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afro-	1.2.4 Proporcionar al departamento de estadística de la DPI, información relativa a las poblaciones originarias.	1.2.4.1 A partir del 2023 se contará con una base de información estadística integral con información relativa a los indicadores relativa a los pueblos originarios.	---	---	1	1	1.2.4.1.1 Diseño e integración de una base de datos regional sobre el proceso de nuevo ingreso y la comunidad universitaria que proviene de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			descendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.							
		1.2.1.2 Garantizar al 2025 la ampliación de la oferta educativa en cada una de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, mediante la creación de por lo menos un programa educativo de técnico, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado, con excepción de Xalapa.	1.2.1.2.1 Ampliación de los recursos financieros para el fortalecimiento de la oferta académica y la ampliación de la matrícula de la Universidad Veracruzana Intercultural.	1.2.5 Implementar nueva oferta educativa con enfoque intercultural en las Sedes Regionales.	1.2.5.1 A partir del 2022 ampliar una oferta educativa que respondan a las necesidades sociales y vocaciones regiones, con pertinencia sociocultural	2	---	1	1	1.2.5.1.1 Gestión del programa educativo de LASA para su operación en la sede regional de Grandes Montañas 1.2.5.1.2. Conformación del equipo de diagnóstico y diseño de un PE de posgrado centrado en traducción, interpretación y mediación.
			1.2.1.2.2 Instauración de acciones afirmativas y de apoyos específicos para estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y	1.2.6 Intensificar el trabajo de difusión de los PE que se ofertan en la UV-Intercultural como miras al incremento de la matrícula.	1.2.6.1 Incremento de la matrícula en un 25% general al 2025 conforme a la población actual.	---	---	---	25%	1.2.6.1.1 Realización de la difusión oportuna y permanente de la oferta educativa en la entidad. 1.2.6.1.2 Implementación efectiva del modelo mixto para la operatividad académica de los planes de estudios, buscando reducir los tiempos de permanencia en sede y promoviendo el trabajo a distancia.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de garantizar su acceso a una educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad							
			1.2.1.2.3 Fortalecimiento de la presencia de la Universidad Veracruzana Intercultural en los corredores culturales del país	1.2.7 Promover la oferta educativa y servicios de formación académica en espacios académicos y de sectores diversos.	1.2.7.1 Al 2025 se contará con al menos 10 participaciones de la UV-Intercultural en eventos de carácter nacional.	---	3	6	10	1.2.1.7.1 Identificación de foros para el desarrollo de la educación con enfoque intercultural.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Fortalecer con la gestión de apoyos económicos el carácter de acción afirmativa de la UV-Intercultural como apoyo específico en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de	1.3.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de la población estudiantil de la UV-Intercultural que cuenten con al menos un apoyo económico o becas externas.	---	---	---	100%	1.3.1.1.1 Gestión ante las instancias correspondientes para el apoyo económico o becas externas para el estudiantado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				vulnerabilidad que cursen nuestros programas.						
			1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.	1.3.2 Garantizar el apoyo a las personas con discapacidades, a través de la formación de docentes y la gestión de apoyos humanos y de infraestructura que se requieran.	1.3.2.1 A partir de 2022 implementar al menos 1 curso dirigido a la comunidad académica de cada sede para contar con las nociones básicas para la atención de alumnos con alguna discapacidad.	2	2	2	2	<p>1.3.2.1.1 Gestión de los procesos y estrategias inclusivas diversificadas de admisión, permanencia y egreso a la educación superior, congruente con las necesidades de las comunidades interculturales donde la UVI oferta sus programas educativos de educación superior.</p> <p>1.3.2.1.2 Gestión cada periodo escolar la participación de intérpretes de LSM para promover la inclusión de personas en situación de discapacidad.</p> <p>1.3.2.1.3 Elaboración de reportes de tutoría en SIT, Información sobre estudiantes que resultan seleccionados al participar en las convocatorias. Actas de academia donde se informa sobre casos específicos y su canalización.</p> <p>1.3.2.1.4 Formulario de registro al examen de admisión donde se excenta aspirantes LGI y LASA.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										1.3.2.1.5 Elaboración de informe sobre limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias. 1.3.2.1.6 Oficio de solicitud de sala de lactancia.
			1.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.	1.3.3 Conservar la política de exención de pago por parte de los aspirantes al examen de admisión a la UVI.	1.3.3.1 A partir del 2022 mantener el 100% de aspirantes a ingresar a la entidad con la extensión de pago al examen de admisión.	100%	100%	100%	100%	1.3.3.1.1 Realización de las gestiones para la exención permanente de las cuotas de pago por derecho a examen de admisión.
			1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de	1.3.4 Implementar cursos en tópicos relacionados con la diversidad y la inclusión	1.3.4.1 A partir del 2022 el profesorado de la UV-Intercultural cursará un ProFA para la atención a las diversidades y el acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior	1	1	1	1	1.3.4.1.1 Inclusión de docentes a cursos de atención a las diversidades. 1.3.4.1.2 Diseño e implementación de al menos una propuesta de Programa de Formación de Académicos, en Lenguas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.		de la comunidad universitaria					originarias para una mejor atención a los estudiantes. 1.3.4.1.3 Diseño de una experiencia educativa de Interculturalidad e Inclusión como experiencia educativa AFEL 1.3.4.1.5 Actualización de las EE AFEL de UV-Intercultural
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros	1.3.5 Integrar un esquema de promoción laboral del personal adscrito a la UV-Intercultural, para lograr la dignificación de sus funciones, en apego a los derechos humanos y derechos laborales.	1.3.5.1 Al 2025 se contará con un esquema de promoción laboral del personal adscrito a la UV-Intercultural	---	---	---	1	1.3.5.1.1 Elaboración de un diagnóstico de puestos, funciones y carga laboral del 100% del personal adscrito a la UV-Intercultural 1.3.5.1.2 Revisión y análisis de puestos y categorías existentes, para lograr la promoción del personal administrativo y alcance de la categoría de analista D. 1.3.5.1.3 Revisión y análisis de las funciones de las Coordinaciones de apoyo a la dirección general de la UV-Intercultural para que, en caso de coincidir con las funciones del personal de confianza, el personal eventual pueda promocionarse hacia esa otra figura laboral.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de	1.4.1 Participar en la campaña permanente de sensibilización sobre temas de	1.4.1.1 Al 2025 llevar a cabo cuatro campañas dirigidas a la comunidad UV-Intercultural sobre temas de derechos	---	---	---	4	1.4.1.1.1 Organización y planeación de los eventos y logística que impliquen las campañas dirigidas a la comunidad UV-Intercultural.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria	derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.					
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.2. Constituir a la UVI, a través de la formación y actualización del personal académico y administrativo, como un espacio que contribuya a generar una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.	1.4.2.1 Lograr al 2025 que el personal académico y administrativo reciba al menos un curso de actualización que apuntale el desarrollo de una cultura institucional de paz, no violencia, derechos humanos y sustentabilidad.	---	---	---	1	1.4.2.1.1 Diseño e implementación de un programa de formación y capacitación con enfoque intercultural para el personal académico administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		en la docencia e investigación								
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora	1.4.3 Realizar gestiones e implementar actividades artísticas, culturales, artísticas y recreativas.	1.4.3.1. Llevar a cabo anualmente a partir de 2022 al menos una actividad cultural, artística o recreativa.	1	1	1	1	1.4.3.1.1 Gestión para el acceso de espacios para el desarrollo de actividades artísticas culturales y recreativas. 1.4.3.1.2 Capacitación para el montaje de obras de teatro, exposiciones, festivales, a fin de desarrollar actividades artísticas que se sume a la metas de la difusión cultural universitaria. 1.4.3.1.3 Implementación de las presentaciones y conciertos didácticas de los grupos artísticos en las sedes con impacto para los otros niveles educativos donde se asientan las Sedes.
			1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado	1.4.4 Generar actividades de colaboración en las que los grupos artísticos de la UV, puedan participar de manera conjunta en las actividades académicas, culturales, artísticas y recreativas de la entidad.	1.4.4.1 A partir de 2022 contar con la participación de un grupo artístico de la UV, con al menos una participación anual por cada sede regional, según agenda de los grupos artísticos	1	1	1	1	1.4.4.1.1 Promoción e implementación de actividades artística en el marco del Festival del buen vivir; las Jornadas Interculturales, el Chamaxkulith, entre otros, para la celebración correspondientes y gestión de la o las partidas presupuestal del PBR para el apoyo a actividades artísticas culturales y deportivas. 1.4.4.1.2 Realización de eventos artísticos en las Sedes Regionales.
1. Derechos Humanos	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un	1.7.1.1.2	1.7.1 Promover una cultura democrática	1.7.1.1 A partir del 2022 contar con dos apoyos	2	2	2	2	1.7.1.1.1 Gestión de recursos económicos para viáticos de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.	a través de la participación estudiantil en órganos colegiados, procesos de consulta y en espacios de toma de decisiones	anuales para que la representación estudiantil de la UV-Intercultural participe en órganos colegiados, procesos de consulta y espacios de toma de decisiones como los consejos universitarios regionales, juntas académicas, etcétera.					traslado, alimentos y hospedaje (en caso necesario) para que el estudiantado participe en órganos colegiados, procesos de consulta y espacios de toma de decisiones como los consejos consultivos regionales, juntas académicas, etcétera. 1.7.1.1.2 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación en las sedes regionales de la UV-Intercultural.
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Al año 2025 contar 4 eventos con estudiantes de movilidad.	1.8.1.1.1 Promover la integración de la dimensión internacional y movilidad en la formación estudiantil.	1.8.1.1 A partir del 2022 contar con la emisión anual de una convocatoria para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Difusión permanente de convocatorias de movilidad en las Sedes Regionales de la UV-Intercultural.	
					2	2	2	2	1.8.1.1.2 Organización/participación de/en un evento de carácter internacional al año	
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros	1.8.1.2.1 Diseñar e implementación de una EE en lengua originaria y/o extranjera para estudiantes de UVI para el desarrollo de competencias	1.8.2 Diseñar de una EE en lengua originaria y/o extranjera en los niveles de licenciatura y/o posgrado	1.8.2.1 Crear al 2023 una EE en lengua originaria y/o extranjera para estudiantes de programas UV-Intercultural	---	1	---	---	1.8.2.1.1 Gestión del diseño de una Experiencia Educativa en lengua originaria y/o extranjera. 1.8.2.1.2 Impartición de una EE en lengua originaria y/o extranjera

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			interculturales e internacionales							
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Promover la armonización del plan de gestión de sustentabilidad a la comunidad académica y estudiantil a fin de concientizar el cuidado socioambiental desde sus regiones.	2.1.1 Transversalizar la sustentabilidad en los planes de estudios y prácticas pedagógicas a fin de contar con una formación integral.	2.1.1.1 Al 2025 contar al 100% con la armonización del Plan de Gestión para la Sustentabilidad de la UV-Intercultural.	---	10%	50%	100%	2.1.1.1.1 Realización de una estrategia colaborativa entre la comunidad académica y estudiantil de la UVI para actualizar el Plan para la Gestión de la Sustentabilidad de la UV-Intercultural. 2.1.1.1.2 Gestión ante las autoridades correspondientes la instalación de bebederos de agua potable, composteros y separadores de residuos sólidos en las instalaciones de las cinco Sedes Regionales de la UV-Intercultural.
			2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación	2.1.2 Transversalizar el enfoque de sustentabilidad en las actividades sustantivas de las cinco sedes Regionales de la UV-Intercultural	2.1.2.1 A partir del 2022 contar con dos cursos para la capacitación de académicos/as en materia de sustentabilidad.	2	2	2	2	2.1.2.2.1 Gestión de un curso PROFA en materia de sustentabilidad. 2.1.2.1.2 Promoción de cursos para la capacitación del personal docente para la implementación de los programas educativos de Gestión Intercultural y Agroecología y Soberanía Alimentaria que abordan temas socioambientales y de sustentabilidad. 2.1.2.1.3 Incentivación la participación de la comunidad Universitaria y de estudiantes de educación media superior entorno a eventos de sustentabilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>2.1.2.1.4 Creación de cursos cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.</p> <p>2.1.2.1.5 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.</p> <p>2.1.2.1.6 Formación disciplinar docente en el ámbito del enfoque de la sustentabilidad y su relación con los procesos de investigación vinculada.</p>
		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad		2.1.2.2 A partir del 2022 se oferta el PE de LASA en las Sedes Regionales Huasteca y Las Selvas de la UV-Intercultural.	2	2	2	2	2.1.2.2.1 Implementación de la oferta del PE de LASA en dos sedes regionales.
			2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta		2.1.2.3 A partir del 2022 se implementará una campaña anual de la	1	1	1	1	2.1.2.2.2 Difusión y promoción de PE LASA en medios de comunicación, radiodifusoras locales, escuelas de nivel medio superior, autoridades y actores locales.
										2.1.2.3.1 Promoción de una campaña de difusión de la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		vulnerabilidad del estado.	educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior		convocatoria de nuevo ingreso de la UV-Intercultural.					convocatoria de ingreso a la UV-Intercultural.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo I	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas	2.4.1 Promover una perspectiva crítica sobre el estilo de vida dominante y los patrones de consumo, a través de campañas de sensibilización sobre la alimentación local	2.4.1.1 A partir de 2022 se contará anualmente con cinco campañas de sensibilización sobre la importancia de la alimentación local y consciente	5	5	5	5	2.4.1.1.1 Diseño e implementación de cinco campañas de sensibilización sobre la importancia de la alimentación local y consciente en el marco de los contenidos del PE LASA.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el plan de desarrollo.	1	1	1	1	2.5.1.1.1 Implementación de acciones institucionales en el marco del Plan Maestro de Sustentabilidad. 2.5.1.1.2 Incorporación al presupuesto basado en resultados

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		universitarias.								anual objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.
3. Docencia e Innovación Académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.	3.1.1 Ofertar PE en modalidad mixta que fortalezca el enfoque de la educación centrada en el aprendizaje	3.1.1.1 A partir del 2022, tres PE de nivel de licenciatura de la UV-Intercultural, contarán con planes de estudios en modalidad mixta	3	3	3	3	3.1.1.1.1 Realización diagnóstico con la finalidad de valorar la pertinencia el cambio de modalidad de estudios de los PE 3.1.1.1.2 Fortalecimiento el proceso de planeación didáctica por cada EE que se imparta en la entidad. 3.1.1.1.3 Programación Académica que permite liberar tiempo a los y las estudiantes en aula.
			3.1.1.1.6 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas de conocimiento y las regiones universitarias.		3.1.1.2 A partir del 2022 la UV-Intercultural ofertará el programa educativo en la Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria en tres Sedes Regionales: Huasteca, Xalapa y Las Selvas	3	3	3	3	3.1.1.2.1 Gestión para la ampliación de la oferta educativa a través de la Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria en tres Sedes Regionales.
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3.1.2 Incrementar la matrícula de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en los programas educativos de la UV-Intercultural, a	3.1.2.1 A partir del 2022 difundir anualmente una campaña de participación en estudios para la identificación de grupos vulnerables.	1	1	1	1	3.1.2.1.1 Difusión de la encuesta de estudios a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables y específicos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		(personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa	3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos	través de su identificación, para proponer acciones de nivelación y asegurar una trayectoria escolar exitosa	3.1.2.2 A partir del 2023 cubrir al 100% la oferta de los programas educativos	---	100%	100%	100%	3.1.2.2.1 Continuación en la r promoción de los PE de UVI para el aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos
			3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa		3.1.2.3 A partir de 2023 se impartirán dos cursos anuales de nivelación por Sede Regional de la UV-Intercultural	---	2	2	2	3.1.2.3.1 Diseño e implementación de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa, a cargo de los/as mediadores pedagógicos.
		3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	3.1.3 Implementación de programas de actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas para la formación integral del estudiantado.	3.1.3.1 A partir del 2023 se implementarán ocho actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas anuales.	---	8	8	8	3.1.3.1.1 Organización de actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas dirigida a la comunidad universitaria y público general de las Sedes regionales

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		universitarias								
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.4 Implementar al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia cultural e impacto en el desarrollo social y económico regional, que generen recursos propios para la UV-Intercultural.	3.1.4.1 A partir de 2023 diseñar e implementar al menos un evento de educación continua al año, a partir de necesidades regionales identificadas.	---	1	1	1	3.1.4.1.1 Realización de un diagnóstico de las necesidades formativas y de educación continua. 3.1.4.1.2 Integración de comisiones docentes para el diseño de la oferta de educación continua de la UV-Intercultural. 3.1.4.1.3 Gestión del registro y oferta de las actividades de educación continua ante el Departamento correspondiente. 3.1.4.1.4 Implementación, seguimiento y evaluación de eventos de educación continua de la UV-Intercultural.
			3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación		3.1.4.2 A partir del 2022 contar con 4 participaciones de estudiantes en iniciativas de innovación y emprendimiento	4	4	4	4	3.1.4.2.1 Motivación y apoyo a la participación de docentes y estudiantes en actividades de emprendimiento e innovación
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia	3.1.5 Actualizar la información de los PE de la UV-Intercultural en el sistema institucional de seguimiento de egresados, a través de la aplicación de los instrumentos de satisfacción del egresado, del	3.1.5.1 A partir del 2022 contar con un programa de seguimiento de egresados UVI que permita la identificación y ubicación del 100% de los egresados de los últimos cinco años	1	1	1	1	3.1.5.1.1 Diseño e implementación del programa de seguimiento de egresados de UVI. 3.1.5.1.2 Incentivación a los futuros egresados para el registro del SSEUV 3.1.5.1.3 Dar continuidad a la aplicación de cuestionarios de seguimiento de egresados/as 3.1.5.1.4 Integración de un directorio de actores sociales, empleadores e instituciones donde

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etcétera		egresado y la experiencia laboral, identificando los indicadores para la toma de decisiones requeridas por la entidad académica.						se han estado insertando nuestros egresados/as 3.1.5.1.5 Identificación de los principales indicadores de desempeño académico relacionales con los egresados y titulados.
			3.1.1.5.2 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.	3.1.5.2 A partir del 2022 organizar al menos un evento anual por Sede sobre empleabilidad	2	1	1	1	3.1.5.2.1 Realización de al menos de manera anual y en apoyo con autoridades municipales y Bolsa de trabajo UV una feria de la empleabilidad o encuentro de egresados/as.	
			3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales	3.1.6 Regular las prácticas de campo y las estancias de vinculación, a través de la elaboración de un reglamento	3.1.6.1 Al 2024 integrar una comisión para la elaboración de un reglamento de las prácticas de campo.					3.1.6.1.1 Conformación de una comisión para la elaboración de un reglamento de Servicio social, prácticas de campo o estancias de vinculación en la UV-Intercultural
3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, y conocimiento	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de	3.2.1 Contar con una plantilla docente de la UV-Intercultural capacitada respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información,	3.2.1.1 Al 2025 la plantilla docente habrá cursado al menos un programa de formación académica o su equivalente relacionado a los procesos de enseñanza y aprendizaje	---	---	---	1	3.2.1.1.1 Gestión de cursos de capacitación y actualización en TIC para el personal docente.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		aprendizaje digitales	experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos	comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales para promover procesos de enseñanza y aprendizaje híbridos o mixtos.						
			3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado		3.2.1.2 Al 2024 contar con 20 EE en modalidad virtual.	10	15	20	---	3.2.1.2.1 Diseño de EE's de los programas de la licenciatura ofertados por la UV-Intercultural para la modalidad virtual de conformidad con el programa de la coordinación general de educación en línea de la UV
			3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente		3.2.1.3 Al 2025 contar con 8 PTC que utilizarán TIC aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje	2	4	6	8	3.2.1.3. Incorporación de las TIC en su práctica docente.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje		3.2.1.4 A partir del 2022 contar con tres programas educativos de la UV-Intercultural se implementarán en modalidad mixta.	3	---	---	---	3.2.1.4.1 Implementación de los planes y programas de estudio en el marco del modelo educativo institucional.
			3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.		3.2.1.5 Al 2025 contar con seis aulas híbridas en la UV-Intercultural	4	---	---	6	3.2.15.1 Gestión e instalación de aulas híbridas en las sedes regionales
			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente		3.2.1.6 Al 2025 contar con 16 secciones de alumnos atendidas bajo el modelo híbrido.	4	8	12	16	3.2.1.6.1 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales.
3.3 Formación integral del estudiante		3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de	3.3.1 Ofrecer programas educativos en los en	3.3.1.1 Al 2023 el 100% de la matrícula del nivel de licenciatura	60%	100%	---	---	3.3.1.1.1 Reacreditación del programa Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo que

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidadreconocida.	los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura	el 100% de la matrícula se encuentre inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad por los CIEES y/o organismos reconocidos por COPAES.	evaluable, estará inscrita de un PE de calidad reconocida por CIEES y/o COPAES.					transita hacia la Licenciatura en Gestión Intercultural de las Sedes Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas.
			3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante	3.3.2 Atender las observaciones emitidas por los comités de pares evaluadores de CIEES y/o el organismo reconocido por COPAES.	3.3.2.1 A partir del 2023 se elaborará un plan de mejora de las recomendaciones de CIEES y CONAED que dependan directamente de la entidad.	---	1	---	---	3.3.2.1.1 Atención de las recomendaciones de CIEES, mediante cada responsable de área, coordinación o actor de los procesos que se relaciona con las categorías e indicadores observados, dará seguimiento y propondrá actividades o procesos que se integran a un plan de mejora para la atención, seguimiento, resultados de cada proceso. (Estudiantes, académicos y programas educativos).
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en	3.3.3 Promover la participación del estudiantado de la UV-Intercultural en actividades de investigación, gestión,	3.3.3.1 Mantener al 100% del estudiantado de la UVI participando en actividades de investigación vinculada de acuerdo al eje	100%	100%	100%	100%	3.3.3.1.1 Incorporación del estudiantado en programas de participación en actividades de investigación y aplicación de conocimiento a través de cuerpos académicos y grupos de colaboración

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	vinculación, emprendimiento o innovación, a fin de fortalecer su trayectoria académica.	metodológico de cada programa educativo.					
			3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.		3.3.3.2 A partir del 2022 mantener al 100% del estudiantado de la UV-Intercultural cursando los planes y programas de estudio bajo un modelo educativo intercultural	100%	100%	100%	100%	3.3.3.2.1 Articulación de los programados educativos de UV-Intercultural de los saberes disciplinares tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo en Salidas de prácticas de campo
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a		3.3.3.3 A partir del 2022 mantener el funcionamiento del programa de tutorías de la UV-Intercultural para atender al 100% del estudiantado	100%	100%	100%	100%	3.3.3.3.1 Seguimiento de atención del informe anual de tutorías a fin de favorecer la trayectoria escolar del estudiantado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de estudio de licenciatura y posgrado.	favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.							
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal		3.3.3.4 Al 2023 contar con un diagnóstico de trayectorias escolares del estudiantado de la UV-Intercultural	---	1	---	---	3.3.3.4.1 Diagnóstico de trayectoria escolar de los estudiantes a fin de conocer la situación estudiantil de las necesidades o carencias para la mejora de su formación
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural	3.4.1 Promover y difundir de manera oportuna las convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil en la UV-Intercultural	3.4.1.1 A partir del 2022 emitir una convocatoria anual del programa de movilidad en casa	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Implementación del programa de movilidad en casa 3.4.1.1.2 implementación experiencias educativas electivas y actividades de inmersión cultural en el marco de la movilidad en casa.
			3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los	3.4.2 Diseñar actividades que permitan la promoción de la	3.4.2.1 Al 2025 contar con cinco actividades en temas relacionadas con la cultura de paz.	---	1	3	5	3.4.2.1.1 Diseño de un programa que promueva la inclusión y cultura de paz

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	inclusión y cultura de paz						3.4.2.1.2 Implementación de evento anual en los ámbitos de construcción de una cultura de paz y del respeto a la diferencia
			3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.	3.4.3 Diseñar e impartir cursos de formación docente en educación con enfoque intercultural.	3.4.3.1 A partir del 2024 al menos un docente de cada Sede Regional de la UV-Intercultural participará como facilitador/a de cursos ProFA con enfoque intercultural	---	---	5	5	3.4.3.1.1 Participación de las/os docentes como facilitadores de cursos ProFA con enfoque intercultural.
			3.4.1.1.4 Diseño e impartición de cursos en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural en el marco del Programa de Formación de Académicos y del Área de Formación de Elección Libre	3.4.4 Implementar los cursos AFEL con enfoque intercultural que promueva la inclusión de la diversidad lingüística y cultural.	3.4.4.1 Al 2025 la UV-Intercultural habrá ofertado 16 cursos con enfoque intercultural	4	8	12	16	3.4.4.1.1 Diseño de cursos AFEL con enfoque intercultural que promueva la inclusión de la diversidad lingüística y cultural.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.4.1.1.5 Diseño e impartición de un curso nivelatorio de ingreso a la Universidad Veracruzana Intercultural, reforzando los contenidos del área de formación básica del Modelo Educativo Institucional.	3.4.5 Diseñar e impartir un curso nivelatorio de ingreso a la UV Intercultural.	3.4.5.1 A partir del 2023 el 100% de los alumnos de nuevo ingreso participarán en un curso nivelatorio sobre contenidos básicos para enfrentar los estudios universitarios.	---	---	100%	100%	3.4.5.1.1 Implementación de un PAFI para el estudiantado de nuevo ingreso de la matrícula 2023 en adelante.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación	3.5.1 Evaluar, ante las instancias, correspondientes el Modelo Educativo Institucional para la actualización de los PE de la UV-Intercultural	3.5.1.1 Al 2023 integrar una comisión de la UV-Intercultural para participar en la adecuación del modelo educativo institucional	---	1	---	---	3.5.1.1.1 Participación de la comunidad UV-Intercultural en la adecuación del modelo educativo institucional
			3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.		3.5.1.2 Al 2024 contar con el PE Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico evaluado y actualizado.	---	---	1	---	3.5.1.2.1 Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico, para la actualización de acuerdo a los requerimientos del nuevo modelo educativo institucional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y de calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional.	3.5.2 Ampliar la oferta educativa de la UV-Intercultural transversalizando los derechos humanos y la sustentabilidad	3.5.2.1 Al 2024 ampliar la oferta educativa de la UV-Intercultural a través de un programa educativo de nueva creación	---	---	1	---	3.5.2.1.1 Elaboración del plan de estudios en Artes regionales 3.5.2.1.2 Implementación del plan de estudios en Artes regionales
			3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.		3.5.2.2 Al 2025 tres PE de la UV-Intercultural incluirán la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad	---	---	---	3	3.5.2.2.1 Incorporación de los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad en los planes y programas de estudios de la UV-Intercultural.
			3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios	3.5.3 Eficientar la programación académica del estudiantado de la UV-Intercultural a fin de generar las condiciones de	3.5.3.1 A partir del 2022 mantener el 100% de las programaciones académicas elaboradas y aprobadas en el marco de los lineamientos universitarios.	100%	100%	100%	100%	3.5.3.1.1 Elaboración de las programaciones académicas en el marco de los lineamientos universitarios armonizando las áreas de servicios escolares, financiera y de recursos humanos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.	disponibilidad y flexibilidad para acceder a la oferta académica						
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado a fin al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional	3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la UV-Intercultural, la mejora de sus condiciones laborales y de los procesos académico-administrativo en los que participan.	3.6.1.1 Contar al 2023 con un plan de regularización de selección y contratación del personal académico de la UV-Intercultural.	---	1	---	---	3.6.1.1.1 Elaboración de un plan de regularización de selección y contratación específica del personal académico.
			3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores	3.6.2 Incorporar a académicos a programas de reconocimiento académico como SIN, Prodep o equivalentes.	3.6.2.1 Al 2025 contar con cuatro académicos incorporados a Prodep o SNI	---	1	1	2	3.6.2.1.1 Asesoramiento y acompañamiento de las gestiones personales a cuatro académicos para su incorporación a Prodep o SNI
4. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas	4.1.1 Incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad sobre dinámicas locales y regionales	4.1.1.1 Al 2024 contar con un programa educativo de posgrado en interpretación, traducción y mediación	---	---	1	---	4.1.1.1.1 Establecimiento de un equipo multidisciplinario bilingüe para impulsar el diseño de programas educativos de posgrado en cuestiones de interpretación, traducción y mediación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico	académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales							4.1.1.1.2 Oferta de un programa educativo de posgrado en cuestiones de interpretación, traducción y mediación.
			4.1.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.	4.1.1.2. Al 2023 contar con dos grupos de colaboración inter-sedes que a mediano plazo conformen cuerpos académicos	---	2	---	---	4.1.1.2.1 Formalización procesos de vinculación inter-sedes, inter-actoral, inter-disciplinaria de docentes-investigaciones como apoyo a procesos de investigación vinculada para la gestión de soluciones de problemas locales y regionales 4.1.1.2.2 Promoción la participación de docentes-investigadores en convocatorias de financiamientos de proyectos de investigación vinculada.	
			4.1.1.1.14 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación.		---	---	---	---	4.1.1.1.3 Gestión recursos extraordinarios ante fuentes externas a la UV para otorgar apoyo a las investigaciones y proyectos de vinculación del personal académico.	
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de	4.2.1 Participar en investigaciones inter, multi y transdisciplinaria sobre los temas de	4.2.1.1 Al 2024 contar con un acuerdo de colaboración con institutos y centros de investigación	---	---	1	---	4.2.1.1.1 Promoción de investigaciones sobre los temas de sustentabilidad, interculturalidad, derechos humanos e interseccionalidad

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	sustentabilidad, interculturalidad, derechos humanos e interseccionalidad						
			4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU		4.2.1.2 A partir del 2022 contar con al menos cuatro productos anuales de difusión	4	4	4	4	4.2.1.2.1 Promoción de la difusión de los proyectos de investigación a través de los laboratorios multimedia de las Sedes Regionales de la UVI, Televisión Universitaria, así como a través de otro medios de divulgación de la UV 4.2.1.2.2 Generación de cápsulas narrativas audiovisuales o materiales de difusión enfocados a la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
			4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de		4.2.1.3 Al 2023 contar con la participación de un/a investigador/a en convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.	---	1	---	---	4.2.1.3.1 Promoción de la participación de profesores en proyectos de investigación, derechos humanos y resolución de problemas ambientales y cambio climático que atiendan prioridades de desarrollo estatal y regional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales							
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1 Elaborar un catálogo de apoyos solidarios mediante la prestación de servicio social y prácticas profesionales de la UV-Intercultural	4.3.1.1 Al 2023 contar con un catálogo de apoyo solidario mediante la prestación de servicio social y prácticas profesionales.	---	1	---	---	4.3.1.1.1 Generación de un catálogo de apoyos solidarios mediante la prestación de servicio social y prácticas profesionales de la UV-Intercultural a organizaciones de la sociedad civil y el ayuntamiento.
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1 Redireccionar el trabajo de vinculación de la UV-Intercultural con los sectores público y privado, para fortalecer su pertinencia e impacto social y comunitario	5.2.1.1 A partir del 2023 contar con cinco proyectos de vinculación comunitaria	---	5	5	5	5.2.1.1.1 Vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiantado, especialmente dentro del ejercicio de la vinculación comunitaria dentro de las cinco Sedes regionales 5.2.1.1.2 Reforzamiento de los acuerdos de colaboración de la UV-Intercultural con los ayuntamientos y el INPI.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.		5.2.1.2 A partir del 2022 organizar una Expo orienta anual por sede con la participación de las Vice-Rectorías.	5	5	5	5	5.2.1.2.1 Gestión de una Expo Orienta para la difusión de los Programas de Estudios de la UV-Intercultural a las escuelas de Educación Media Superior y tecnológicos.
			5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.		5.2.1.3 A partir del 2023 contar con un informe sobre el índice de satisfacción de las/os egresados de los programas educativos de la UVI	---	1	---	---	5.2.1.3.1 Aplicación de instrumentos de satisfacción de egresados sobre el programa, sobre situación laboral y las experiencias y habilidades que requieren para su inserción laboral y sobre la trayectoria laboral del egresado y su satisfacción del PE, y atender las actualizaciones de estos PE.
			5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.	5.2.2 Ampliar y diversificar los programas de servicio social y brigadas universitarias con servicios a población abierta.	5.2.2.1 Al 2023 contar con un programa para la prestación del servicio social institucional.	---	1	---	---	5.2.2.1.1 Diseño de un programa de fortalecimiento y de intervención social, implementando a través de talleres a con estudiantes prestadores de SS. 5.2.2.1.2 Atención a la salud mental del estudiantado y extensión de servicios a población abierta.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región	5.3.1 Reactivar los Consejos Consultivos de la UV-Intercultural	5.3.1.1 A partir del 2022 reactivar los cinco Consejos Consultivos de la UV-Intercultural	5	5	5	5	5.3.1.1.1 Identificación de actores locales y regionales de diversos sectores y como lo estipula el reglamento interno de la UV-Intercultural. 5.3.1.1.2 Organización de Consejos Consultivos Regionales en cada Sede de la UV-Intercultural. 5.3.1.1.3 Vinculación con actores locales y regionales que permita una inserción mayor de PE de la UV-Intercultural en los territorios.
6. Administración y gestión Institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1 Garantizar la disponibilidad de infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas.	6.5.1.1 Al 2024 contar dos aulas híbridas de las sedes regionales.	---	---	2	---	6.5.1.1.1 Gestión para el equipamiento tecnológico de centros de cómputo, laboratorios, para el personal académico y áreas administrativas y de acondicionamiento de espacios para la instalación de las aulas híbridas de la sede grandes montañas y huasteca. 6.5.1.2.1 Identificación del equipamiento tecnológico obsoleto e inservible y gestión para su renovación.
			6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de		6.5.1.3 Al 2023 contar con un diagnóstico de las necesidades de	---	1	---	---	6.5.1.3.1 Identificación de reemplazo, por obsolescencia, y de dotación para la obtención de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada		software y licenciamiento en la entidad					ampliación de equipamiento y complemento.

Seguimiento y evaluación

En aras de dar soporte y cumplir con las metas consideradas en esta Planeación de Desarrollo de la UV-Intercultural 2022-2025 se llevará a cabo a través del diseño de un instrumento y sitio para reportar, por Sede Regional, el seguimiento en el avance y monitoreo del cumplimiento de metas y acciones. En dicho sitio se realizará una entrega periódica de reportes con el porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PLADEA de la UV-Intercultural; asimismo, se integrarán de carpetas digitales con las evidencias para informes anuales por Sedes, áreas o Coordinaciones a partir de los cuales se integrará un Informe anual de trabajo de la Entidad académica.

Los espacios destinados al trabajo colegiado permitirán realizar ajustes y afinar la organización de las funciones estratégicas de las distintas áreas de la UV-Intercultural.

SIGLARIO

CEnDHIU – Centro para el Desarrollo Humano e Integral

CDI ahora INPI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Conapo Consejo Nacional de Población

Ciees Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

DR Documento Recepcional

Inegi Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INPI Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

LGI Licenciatura Gestión Intercultural

LASA Licenciatura Agroecología y Soberanía Alimentaria

PE Programa Educativo

ProFA Programa de Formación Académica

PAFI Programas de Apoyo a la Formación Integral

SEV Secretaría de Educación de Veracruz

Prodep Programa para el Desarrollo Profesional Docente

UV-Intercultural Universidad Veracruzana Intercultural

Referencias

Datos Geoestadísticos. Gobierno del Estado de Veracruz

Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior 2018 (GAPES). Autoevaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede regional Grandes Montañas (2022). <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/DR-Montan%CC%83as-2020.pdf>

Informe del seguimiento a recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees) de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede regional Grandes Montañas (2022).

Informes académicos de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Regional Grandes Montañas (2022).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Censo de población y vivienda. México

Pérez, N. (2021) Acompañamiento etnográfico de prácticas educativas en la UV-Intercultural Selvas: Limitaciones y oportunidades de nuestro quehacer docente. Tesis de maestría, Universidad Veracruzana.

Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.Pdf>

Ramos, A. 2022. “Interculturalidad y feminismos en la Universidad Veracruzana Intercultural para contrarrestar discriminaciones y violencias de género”. Praxis educativa, Vol. 26, No 2 mayo – agosto 2022. E - ISSN 2313-934X. pp. 1-18. DOI <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260203>

Universidad Veracruzana Intercultural (2005). Programa General. Veracruz: UV-Intercultural.

Universidad Veracruzana Intercultural (2007). Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo. Programa Multimodal de Formación Integral. Veracruz: UV-Intercultural.

Reglamento para la gestión de la sustentabilidad

<https://www.uv.mx/cosustenta/documentos/reglamento-para-la-gestion-de-la-sustentabilidad/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

